

DEPORTES → 19

Paolo Guerrero pidió unión y apoyo para los nuevos rostros de la selección peruana



TEATRO → 20

Gargurevich dirige obra acerca de investigación al Sodalicio

www.larepublica.pe

La República

Jueves 12.6.2025

S/2.00

EN CARTA ENVIADA A PALACIO DE GOBIERNO, CIRUJANO PLÁSTICO MARIO CABANI ACUSA: → 6

Dina Boluarte ocultó la verdad de sus cirugías

— "Nuestra empresa rechaza consentir sus falsedades (...) los hechos reales son que se le realizaron varias cirugías estéticas y una funcional", escribió el médico.

— Cabani anuncia que si la presidenta no se rectifica ni cesa la intimidación al personal médico tratante, iniciará acciones legales por difamación, daños y perjuicios.

VAN **4.526** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

4 asesinatos más



Gilmer A. Díaz Rodríguez (42) fue encontrado sin vida en la ribera del río Rímac. **José Huamani Hueytalla** fue asesinado en una combi en el Callao. **Clever Llacsahuanga Yarleyaco** (40) fue acribillado en Piura. Un ciudadano venezolano, de unos 30 años, fue ultimado a balazos en el Callao.



POLÍTICA → 7

Gabinete Arana se presenta hoy en el Congreso por voto de confianza

— El ausentismo y el apoyo de Fuerza Popular garantizarían el respaldo al premier Eduardo Arana.



SOCIEDAD → 15

Liberan a secuestrado en minas de Pataz

Operativo conjunto de las FFAA y la PNP en el distrito de Pataz permitió liberar a una persona secuestrada y desarticular la banda 'Los Lobos de la Reyna de Pataz'.

ESPECIAL → 2-3

López Aliaga pagó 97,5 millones en un pedido que fiscal realizó sin costo

ECONOMÍA → 10

FMI critica al Parlamento por leyes que afectan las finanzas públicas

ECONOMÍA → 11

Postergan debatir retiro de AFP hasta que el MEF publique reglamento

Una estrategia legal sin resultados

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

López Aliaga gastó por gusto S/97,5 mllns en abogados por el caso de peajes en Lima

DESPILFARRO. Contrató al estudio norteamericano Boies Schiller Flexner para pedir a los tribunales de Estados Unidos documentos de Brookfield sobre la compra de acciones de Odebrecht en Rutas de Lima. Pero el pedido ya lo hizo el fiscal Walter Villanueva ante las autoridades judiciales de Canadá, que es la jurisdicción que corresponde.

El 10 de diciembre de 2024, el fiscal especializado en corrupción de funcionarios Walter Villanueva Luicho solicitó a las autoridades de Canadá que proporcionen la documentación sobre la compra que hizo la compañía Brookfield de las acciones de Odebrecht en la empresa Rutas de Lima, en 2016.

Pese a que el Ministerio Público eligió correctamente la vía de la cooperación judicial con Canadá para acceder a la información que necesita para una investigación por presunto lavado de activos contra Brookfield, el estudio neoyorquino Boies Schiller Flexner hizo el mismo requerimiento, pero al juez del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, Lewis J. Liman.

Como resultado, el juez federal Liman rechazó la pretensión de Boies Schiller Flexner, porque la sede de Brookfield se encuentra en Canadá, no en los Estados Unidos, por lo que no estaba dentro de su jurisdicción.

En su decisión del 28 de mayo, el juez federal Liman también basó su pronunciamiento en que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) no es titular de la acción penal en el Perú sino el Ministerio Público. Los abogados del alcalde Rafael López Aliaga se equivocaron de jurisdicción.

Mientras la solicitud del fiscal Walter Villanueva Luicho sigue su curso ante las autoridades canadienses, y Brookfield ha comenzado a atender el pedido, sin que el Estado peruano haya tenido que invertir un solo cente proceso, el alcalde López Aliaga ya ha invertido S/97,5 millones en contratos con el estudio Boies Schiller Flexner, entre enero de 2024 y marzo de 2025, sin resultados satisfactorios.

Como titular de la acción penal, el fiscal Walter Villanueva pidió a Canadá documentos de Brookfield sobre la compra de acciones a Odebrecht.

Lo que pide el Ministerio Público

El 28 de agosto de 2023, el fiscal José Domingo Pérez inició una investigación preliminar contra Brookfield a partir de una denuncia de la Procuraduría de la MML. Según el organismo, la firma canadiense adquirió por US$5.000 millones el 57% de las acciones de Odebrecht en la concesionaria Rutas de Lima, sabiendo del supuesto origen ilícito de estas.

Luego, el expediente del caso pasó a manos del fiscal Walter Villanueva Luicho, quien inició la gestión para requerir a las autoridades judiciales de Canadá que, por su intermedio, Brookfield entregue los documentos de la adquisición de las acciones de Odebrecht.

Esto quiere decir que, el 18 de noviembre de 2024, cuando el estudio Boies Schiller Flexner recurrió al juez federal de Nueva York, Lewis J. Liman, para obtener documentos sobre Brookfield, tres meses antes la Fiscalía había iniciado las diligencias sobre la empresa canadiense en relación a la compra de acciones de Odebrecht en Rutas de Lima.

López Aliaga pudo ahorrar al fisco los S/97,5 millones que gastó en contratos con Boies Schiller Flexner, sabiendo que el titular del caso es el Ministerio Público.

Después del fracaso de Boies Schiller Flexner ante el tribunal federal de Nueva York, ahora López Aliaga pretende que la Procuraduría Anticorrupción reclame la información sobre Brookfield ante la justicia de los Estados Unidos. Esto, pasando por alto, una vez más, que el fiscal Walter Villanueva Luicho hizo el pedido ante Canadá el 10 de diciembre de 2024, pero ante las autoridades judiciales de Canadá, como corresponde, porque ese país es la sede de Brookfield (que es de origen canadiense, no estadounidense).

Esto motivó a que la Procuraduría del caso Odebrecht emitiera un comunicado resaltando que no está en condiciones de acoger la exigencia del alcalde López Aliaga por razones legales.

"De la evaluación legal que hemos realizado (...), considerando la información alcanza-

EL DATO

Pese a que la Procuraduría del caso Odebrecht le ha dicho que no le corresponde solicitar los documentos de Brookfield, el alcalde López Aliaga insiste en su pretensión.



FOTOILUSTRACIÓN: RICARDO ORMEÑO





REQUERIMIENTO. Mediante la vía de cooperación judicial, el fiscal Walter Villanueva Luicho solicitó a Canadá que proporcione los documentos de Brookfield sobre la compra de acciones de Odebrecht en Rutas de Lima.

Esto es lo que pidió la Fiscalía a Canadá

- El fiscal Walter Villanueva Luicho ha solicitado a las autoridades judiciales de Canadá dos informaciones específicas sobre Brookfield.
- La primera, "copia certificada y/o fedateada de la documentación que acredite la compra venta del 5% de acciones de Rutas de Lima, que corresponden a la empresa Odebrecht Latinvest Perú".
- También "la documentación que materializó la transferencia por el pago de las acciones adquiridas con anexos correspondientes".
- Y, la segunda, "copia certificada y/o fedateada de los estudios y/o informes realizados (por KPMG internacional) en relación con la valorización y compra de las acciones que Odebrecht había puesto a la venta".

A la Procuraduría del caso Odebrecht no le corresponde solicitar la documentación de Brookfield ante tribunal de EEUU.

da por la MML, su Procuraduría Pública y el Estudio Boies Schiller Flexner, así como muestras propias con especialistas internacionales, la Procuraduría Ad Hoc (Odebrecht) considera que no tiene legitimidad procesal para sumarse como parte peticionante en el procedimiento iniciado por la MML en EEUU", señaló la Procuraduría del caso Odebrecht.

La entidad recordó que en su decisión el juez federal Lewis J. Liman, precisamente, señala que la MML no cuenta con la legitimidad para pedir los documentos de Brookfield.

"Conforme a la resolución del juez Liman, la entidad que tendría legitimidad para intervenir en este procedimiento sería aquella que puede iniciar procesos penales y perseguir delitos en el Perú", explicó en el comunicado. "Según las leyes peruanas, la Procuraduría (Odebrecht) no tiene la titularidad de la acción penal (persecución delito)", sino el Ministerio Público. Esa es la posición de la procuradora a cargo, Silvana Carrión.

Por esta razón, el fiscal Walter Villanueva Luicho pidió a Canadá que Brookfield entregue la documentación sobre la compra de acciones a Odebrecht.

Procuraduría bajo presión

Al alcalde López Aliaga le disgustó mucho el comunicado de la Procuraduría Ad Hoc del caso Odebrecht, así que recurrió a los congresistas de su partido, Renovación Popular, y a la prensa afín, para fustigar sin miramientos a la procuradora Silvana Carrión. Sin embargo, logró que la procuradora general del Estado, María Caruajulca Quispe, asuma la petición de la documentación de Brookfield a la justicia de Estados Unidos, por intermedio de Boies Schiller Flexner. Sí, el mismo estudio que ha contratado López Aliaga.

Caruajulca ha resuelto que las procuradurías de la MML y Ad Hoc del caso Odebrecht requieran "colegiadamente" al tribunal federal estadounidense los documentos de Brookfield.

Lo curioso es que la procuradora general María Caruajulca afirma que la gestión no demandará ningún gasto al Estado, porque el trámite será cubierto por el contrato entre la MML y Boies Schiller Flexner. Curioso porque los honorarios de los abogados de dicho estudio, como Martín de Luca, no los paga López Aliaga de sus bolsillos, sino con fondos públicos.

"El servicio de asesoramiento y patrocinio legal que implicará la intervención de la procuradora pública Ad Hoc del caso Odebrecht y otros en el proceso judicial (en EE.UU.) no generará costos para la Procuraduría General del Estado, toda vez que dicho servicio se encuentra comprendido en el contrato existente con la Municipalidad Metropolitana de Lima. En ese sentido, la referida intervención se llevará a cabo a través del estudio Boies (Schiller Flexner), en el marco del contrato de patrocinio legal existente con la MML", detalló la procuradora del Estado, María Caruajulca, en su resolución.

Implica que, de una u otra forma, el alcalde López Aliaga seguirá contratando al estudio Boies Schiller Flexner, esta vez para acompañar a las procuradurías de la MML y del caso Odebrecht. Lo más probable es que la solicitud sea nuevamente desestimada. ◆

EDITORIAL

EN DEFENSA DE LAS INFANCIAS

En el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, urge que las autoridades peruanas tomen cartas en el asunto.

Hoy como cada 12 de junio, el mundo alza la voz contra el trabajo infantil. Y lamentablemente, en el Perú, este abuso aún no ha desaparecido.

El sociólogo peruano Carlos Eduardo Aramburú reflexiona que los peruanos se han "acostumbrado, a fuerza de encuentros cotidianos, a aceptar el trabajo infantil como algo 'normal'".

Y las cifras no son alentadoras. Datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) arrojan que alrededor de 25,8% del universo total de niños y adolescentes en el Perú es obligado a trabajar. Esto quiere decir que aproximadamente 1,2 millones de ellos, de entre los 5 y 17 años, son impedidos de sus derechos, los cuales deberían ser inalienables.

Para poner en contexto: los datos revelan que este tipo de violencia sistemática en el país se encuentra muy por encima del promedio mundial (9,6%) y del regional (8%), según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Lo cierto es que el trabajo infantil, lejos de cualquier intento de justificación, representa una vulneración sistemática de derechos. Y sobre ello, la evidencia es contundente.

Según el Ministerio de Trabajo (2023), los estudiantes de primaria que trabajan más de 24 horas semanales tienen siete veces más inasistencia y tres veces más desaprobación y rezago escolar que el resto no violentado. Y en el nivel secundario, quienes trabajan más de 36 horas semanales presentan un rezago académico 2,5 veces mayor.

No obstante, el problema es heterogéneo en el territorio. En zonas rurales, el 56% de menores trabaja, contra un 17% en las urbes.

Esto implica afectaciones también a la salud de los niños, ya que el 39,5% de ellos ha reportado problemas de salud derivados de dichas actividades abusivas. (MTPE, 2023).

A fin de cuentas, lo relevante de este problema público es que permitirlo solo perpetúa el círculo de la pobreza. Como sostiene Unicef, el acceso limitado a la educación de calidad y al tiempo de juego y socialización necesarios para el desarrollo emocional acorta considerablemente las oportunidades de progreso.

El pensador alemán opositor al nazismo Dietrich Bonhoeffer sostuvo –con razón– que la calidad moral de una sociedad se mide por cómo trata a sus poblaciones vulnerables. Y sobre esta meta, a la cual no debemos renunciar, el Perú está todavía en deuda.

OBSERVADOR

ANSIAS DE GUERRA CIVIL


Mirko Lauer

Durante más de un siglo la llegada de una nueva guerra civil como la de 1861 estuvo entre las leyendas urbanas de los EEUU. Era lo alentó el revanchismo de sectores sureños que perdieron esa guerra y tuvieron que ver el paulatino fin de la esclavismo. Más o menos la misma gente que se opuso a las libertades civiles reclamadas, y obtenidas, por los afroamericanos en torno a los años 60.

Al enviar tropa contra las protestas migratorias de California en estos días, en cierto modo Donald Trump se ha ubicado bajo el tejado discriminador y racista de esa vieja leyenda urbana, y varias otras. Su frase sobre que el país está siendo invadido formalmente elude a los años, pero apunta directo a la comunidad latina del país, hoy en protesta por las redadas y deportaciones contra ellos.

La decisión lo ha llevado a chocar contra el gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, que lo ha enjuiciado por enviar tropas sin autorización del Estado. La protesta ha empezado a expandirse a otras ciudades de los EEUU, y marca el fin de la tolerancia, o al menos la pasividad, frente a las arbitrariedades de Trump.

La inquina contra los latinos no es casual. A comienzos de este siglo un libro de Samuel Huntington situó, como comentó entonces la revista *Nueva Sociedad*, "al enemigo concretamente en los migrantes latinoamericanos, y mexicanos en general". Por ser abundantes e inasimilables, ellos constituirían un peligro para la seguridad de los EEUU. Ese trato es lo que estamos viendo, no solo para los latinos, sino para una multiplicidad de etnias.

¿Puede Trump ganar el asalto a California? Difícilmente. El sentimiento y la protesta de los solidarios con el Estado avasallado por la tropa ya se están extendiendo a otras ciudades del país, informan *The New York Times* y la agencia Reuters. Quién sabe si Newsom es lo que los demócratas venían necesitando.

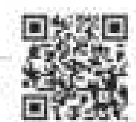
Si así de militarista han puesto a Trump unos disturbios en Los Ángeles, imaginemos cómo actuará cuando pierda las elecciones parlamentarias en noviembre próximo, o cuando tenga que devolver la presidencia en el 2028. El asalto de los trumpistas al Capitolio en el 2021 quedará chico en comparación con eso.

Los latinos que votaron por Trump hace poco más de un año deberían hacerse ver la vista y mandar sus ideas políticas a la lavandería.

CARLINCATURAS

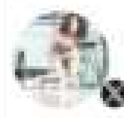
Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Ebelin Ortiz
@ebelinortiz

Si un servidor público, a quien se le paga con los impuestos que pagamos tú, yo también pago impuestos. Me pregunto si lo hace tú, piensa que debe recibir flores y halagos por hacer su trabajo, está equivocado. Se le paga por hacer bien su trabajo y cuando lo hace mal… ¡palo.


Marcel Velázquez
@MarcelVelazq

Estamos muy preocupados. Se reportan centenas de suplantaciones en el voto de estudiantes en las elecciones virtuales de #SanMarcos. Hay testimonios en las facultades de Letras, Administración, Medicina… El derecho al voto en una universidad es clave: la suplantación, un delito.


Renato Uribe
@plantadeorilla

La impunidad en el Perú tiene nombre y se llama Fernando Rospigliosi. Este traidor y ahora felpudo del fujimorismo se pasea por todos los canales de televisión defendiendo a los asesinos de la dictadura. Ni olvido ni perdón. Por un país mejor, Keiko Fujimori nunca más.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.

ATANDO CABOS

La improvisación y las mentiras de Rafael López Aliaga



Diego García-Sayán

No suelo, en esta columna, referirme críticamente a personajes con nombre y apellido. Pero hay veces –y esta es una de ellas– en que el silencio resulta cómplice, cuando se está ante una grave amenaza. Que es lo que representa Rafael López Aliaga como político, "empresario" y pretendido candidato presidencial, aunque haya prometido que no renunciaría la alcaldía para ser candidato.

Estamos ante un lamentable dato de la realidad: pretensiones presidenciales de alguien que viene gestionando a Lima con improvisación, irresponsabilidad y apalancándose en la mentira.



Improvisación e irresponsabilidad

La principal promesa de campaña de López Aliaga para la Alcaldía de Lima en las elecciones de 2022 fue la seguridad ciudadana. Prometió erradicar la delincuencia en Lima, utilizando el eslogan "Delincuencia Cero". Hoy, en el tema de seguridad que destacó entre sus promesas, Lima está peor de lo que estaba cuando él empezó su gestión. Y su inacción no es irrelevante en ese resultado.

Sus ideas para lograrlo han divagado erráticamente entre poner macetas con plantas y luces blancas en zonas críticas, hasta aplicar un plan Bukele –del que más adelante se retractó, mencionando que las medidas aplicadas en El Salvador no son aplicables en el contexto peruano–.

En cuanto a obras de infraestructura, su gestión ha sido ampliamente criticada por improvisación y carencia de la más elemental planificación. La cacareada Vía Expresa Sur, sin expediente técnico, fue inaugurada solo como vías auxiliares al borde de un descampado, sin señalización. Los trabajos afectaron cables subterráneos, como lo ha denunciado Luz del Sur. Mientras, la obra de una verdadera prolongación de la Vía Expresa, algo muy necesario para la ciudad, no tiene cronograma, fechas claras ni proyecto técnico conocido.

Otra: la supuesta "playa artificial" inaugurada en 2023 consistió en añadir arena, con alto costo, a una piscina funcional. Resultado: fue dañada, hoy tiene problemas sanitarios y altos costos de mantenimiento. En 2024, intentó reubicar a los ambulantes de Mesa Redonda en el mercado La Huerta Encontrada. Y fue un fracaso: cero de planificación, lejanía, inseguridad y falta de clientela.

Por lo demás, la "obra" municipal no ha salido de "toques" cosméticos: pintado de puentes o de bypass o incluso de la Vía Expresa, como "logros" de infraestructura. Cuando son solo acciones cosméticas y sin impacto estructural alguno.

Manejo financiero irresponsable

Para estas acciones sin planificación, muchas de ellas de simple "pasar la escoba" por la Vía Expresa, la gestión de López Aliaga se ha endeudado por más de S/1.200 millones, a una tasa de interés muy alta: más de 10%. Todo lo cual lo pagamos los vecinos. Operación ampliamente criticada por la falta de planificación y transparencia, así como por la irresponsabilidad fiscal. Pese a lo cual busca, irresponsablemente, llevar el municipio a un sobreendeudamiento de S/4.000 millones.

Más de la mitad de las obras que eventualmente serían financiadas con unos bonos no contaban con expediente técnico al momento de su aprobación. Por lo que parte significativa del dinero ha sido depositada en bancos privados, pues los proyectos aún no están listos para ejecutarse. Los altos costos financieros, sin embargo, ya se están asumiendo. Ganan los bancos y… lo pagamos todos.

Estamos advertidos

El Consejo Fiscal, organismo público serio que vela por la salud de las finanzas públicas, ha elevado una nueva advertencia de preocupación por el peligro de sobreendeudamiento que enfrenta la Municipalidad de Lima. En efecto, advierte que se compromete ingresos municipales por 20 años, y puede generar desequilibrios presupuestales que afectarán a varias gestiones futuras.

La incapacidad para el manejo fiscal y la gestión de obras se observa también en otros alcaldes de Renovación Popular (alias Renovación Medieval). Ocurre notablemente en Miraflores, cuyo alcalde ha demostrado una preocupante incapacidad de gestión. Al igual que Barranco. Obras como la mal hecha remodelación de la avenida Comandante Espinar o el puente que conecta Miraflores con Barranco no solo han generado caos vehicular y afectado el entorno urbano por un tiempo absurdamente largo, sino que han tenido un impacto negativo en la conectividad y calidad de vida de toda la ciudad.

En resumen, la gestión de López Aliaga como alcalde, y la de su agrupación política, viene siendo errática e irresponsable. No hay planificación urbana ni resultado alguno a cambio de las fuertes deudas adquiridas.

Solo discursos estridentes, relaciones estéticas y contratos millonarios con carísimos despachos gringos de abogados para perder, en inglés, todos los costosos y mal conducidos juicios. ¿Quién demanda en Nueva York a una empresa domiciliada en otro país?

Gestión llena de mentiras

Fuera de los resultados de gestión –de mediocres a malos–, las palabras de López Aliaga están llenas de mentiras.

Ha repetido en todas las plazas que recibió una municipalidad quebrada. Es mentira, la municipalidad reportó superávit fiscal en 2022, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Encuentre la columna completa en larepublica.pe

PROYECTO NACIONAL

LA AMAZONÍA: EL DESAFÍO MAYOR

Alfonso López-Chau

La Amazonía peruana no puede seguir siendo la gran olvidada del Estado. A pesar de representar más del 60% del territorio nacional, concentrar una de las mayores reservas de biodiversidad del planeta y albergar a 51 pueblos indígenas, sus habitantes conviven con anemia, desnutrición, crimen organizado y una ausencia casi total de infraestructura básica. Es el rostro más injusto del centralismo, donde las promesas se estrellan contra el abandono estructural.

El fracaso del modelo de desarrollo impuesto desde Lima –ajeno al territorio, a sus culturas y a su riqueza– ha empujado a miles a la informalidad o a la desesperanza. Por eso, urge un nuevo pacto social que tenga a la Amazonía como protagonista del futuro del Perú.

Proponemos un punto de partida ineludible: escuchar para gobernar. No se puede decidir sobre la Amazonía sin los pueblos amazónicos. Planteamos un espacio permanente de diálogo para cocrear una estrategia de protección territorial y desarrollo con justicia ambiental.

Como primer eje, planteamos un shock de inversiones que cambie la historia: escuelas dignas, postas médicas, trenes amazónicos, energía limpia. No hablamos solo de asfalto, sino de salud, educación y oportunidades. Un tren en la Amazonía que no solo transporte mercancías sino que lleve dignidad y presencia del Estado.

Segundo, apostamos por una educación para el siglo XXI: laboratorios STEAM móviles, formación científica con enfoque intercultural y una Universidad de Alto Rendimiento Amazónica que proyecte talentos al mundo sin que abandonen su tierra.

Tercero, transformación productiva con justicia ambiental. ¿Por qué la Amazonía solo debe exportar madera o frutos? ¿Por qué no soñar con plantas de hidrógeno verde, con biotecnología amazónica, con un fondo soberano que reinvierta su riqueza en salud, educación y reforestación?

Finalmente, creemos en el poder de la ciudadanía organizada. Así como el río Marañón fue reconocido como sujeto de derechos por la lucha de las comunidades, así también podremos cambiar el rumbo del país con participación, justicia y sostenibilidad.

El Perú no será una nación justa mientras la Amazonía siga siendo un territorio de sacrificio. El desafío es inmenso, pero más grande aún es la oportunidad de construir, desde la selva, un modelo que inspire al mundo. Con voz propia, con respeto y con urgencia. La Amazonía no puede esperar.



SE RATIFICA. El doctor Mario Cabani dice que Boluarte sí se hizo cirugía, no le pagó lo que correspondía y además se llevó la historia clínica de manera incorrecta.

Cabani le dice en carta notarial a Boluarte: "Cese su difamación"

SE DEFIENDE. El médico Mario Cabani justificó su ausencia a la Comisión de Fiscalización argumentando amenazas y amedrentamientos de parte de la presidenta Dina Boluarte.

Diego Alva

El cirujano Mario Cabani, que operó a la mandataria Dina Boluarte, envió a la Comisión de Fiscalización del Congreso una carta notarial dirigida a la presidenta en la que afirma recibir amenazas y hostigamientos para evitar que declare.

El documento fue su argumento para justificar su inasistencia al grupo de trabajo parlamentario. En ella reafirmó que las intervenciones a Boluarte fueron con fines estéticos y que habría cometido abandono del cargo por coincidir las fechas en que estuvo internada con las resoluciones que salieron con su firma. Además, le pidió cesar con las intimidaciones y devolver la historia clínica que habría sustraído.

Amenazas e intimidación

Al inicio de la carta notarial, Cabani pidió a la mandataria dejar de lado la "intimidación y amenazas" hacia él y su personal médico. Según sostiene en el documento, el equipo legal de Boluarte viene intimidando a su empresa, señalando que están prohibidos de declarar ante la Comisión de Fiscalización.

En estos presuntos actos de amedrentamiento señalan al ministro de Educación, Morgan Quero, como uno de los integrantes del gabinete que propalan "de manera agravada" información falsa sobre las cirugías plásticas que le realizaron a la mandataria.

"Se abstenga de continuar intimidando, difamando o amenazando al personal médico y a nuestra empresa, en especial mediante declaraciones públicas o comunicaciones no autenticadas por su persona, así como su abogado Portugal, el ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime", se lee en el documento.

El cirujano ratificó que Boluarte fue sometida a "varias cirugías estéticas y una funcional", contraria a la versión del Ejecutivo que fueron por un tema médico.

24 HORAS

Plazo. Emplaza a Boluarte a rectificarse y reconocer que "decidió someterse a una cirugía en una clínica exclusiva de cirugía plástica" y "se le brindó atención médica personalizada". Le da 24 horas desde la recepción de la carta notarial. Si no, irán a querella por difamación agravada y calumnia.

Difamación sobre cirugías

Otro de los puntos en la carta notarial cuestiona la versión de la mandataria sobre sus cirugías. Al respecto, el médico sostiene que es falso comparar las intervenciones que se le realizó con una "extracción de muela", por la complejidad y por la duración de la misma. Además, señaló que las cirugías respondieron a un servicio contractual por el que existe una boleta a solicitud de la misma presidenta. La misma fue girada a nombre de Patricia Mariano, quien habría estado con la mandataria durante los días en que estuvo internada. Pero no fue pagada. Recién el 3 de abril de 2025 se canceló la deuda, como se evidencia en los documentos adjuntados a la carta notarial.

Uno de los cuestionamientos contra la presidenta fue la firma de decretos durante el tiempo en que había sido intervenida. En aquellas ocasiones su rúbrica fue puesta en sospecha por la veracidad de la misma y porque evidenciarían abandono del cargo.

Cabani señala que el tiempo en que estuvo internada la mandataria fue del 28 de junio hasta el 30 de junio del 2023. En ese tiempo recalca que la presidenta no salió de las instalaciones y estuvo acompañada por Patricia Mariano. Indica que todo el tiempo en la clínica nadie más ingresó y no había otro pacientes por ser feriado. Sin embargo, hubo resoluciones supuestamente firmadas por Boluarte el mismo 29 de junio.

"No entendemos el poder de desdoblamiento en dos lugares, ya que aseveramos que estuvo internada en nuestra clínica todo el día 29 de junio del 2023 hasta el 30 de junio del 2023 y a la vez junto con sus ministros firmaron el mismo 29 una resolución que se expidió en sede de Gobierno", sostiene el cirujano.

NO SE CALLA NADA

Cabani en la carta notarial le dice que fue Boluarte la que violó la reserva médica "por decir falacias".

Arana busca el voto de confianza, pero no lo tiene todo a su favor

AL CONGRESO. No tiene respaldo total, aunque bancadas como Fuerza Popular podrían inclinar la balanza a su favor.

Eva Palomino

El gabinete liderado por Eduardo Arana se presenta en el Congreso este jueves 12 con su apoyo aún incierto entre las bancadas. Según pronunciamientos públicos y reportes recogidos por este medio, tres bancadas han confirmado de forma clara que respaldarán al nuevo presidente del Consejo de Ministros este 12 de junio: Somos Perú, Honor y Democracia, y Alianza para el Progreso (APP).

Somos Perú, con siete congresistas, fue una de las primeras en manifestar su respaldo sin condiciones, mientras que Honor y Democracia, con cinco votos, también expresó su confianza en el nuevo gabinete.

Alianza para el Progreso (APP), con 14 votos, aún mantiene su respaldo "condicionado". El partido de César Acuña ha señalado que darán el sí en caso de que el primer ministro Arana se comprometa con propuestas claras en materia de seguridad ciudadana y educación durante su exposición ante el Pleno.

El respaldo de APP es clave en la matemática parlamentaria. Si cumple su promesa, Arana alcanzaría 26 votos seguros a favor. Sin embargo, el escenario sigue siendo complejo, pues ya se cuentan 71 votos asegurados en contra de la confianza, entre los que destacan Perú Libre (11), Renovación Popular (10), Podemos Perú (14), Acción Popular (9), Juntos por el Perú-Voces del Pueblo (8), la Bancada Socialista (5), el Bloque Democrático (5) y el Bloque Magisterial (9), este último rechazó reunirse con Arana.

En este escenario, una bancada clave aún no ha definido públicamente su postura: Fuerza Popular. Con 24 votos en el Congreso, no ha expuesto su posición, pero hay razones para pensar que es probable su respaldo, pues habría sido el fujimorismo el que recomendó a Arana para encabezar la PCM.

Otras bancadas como Avanza País (6 votos) y congresistas no agrupados (5 votos) tampoco han confirmado su posición.

Avanza País, según declaraciones en medios, esperará la exposición del premier para decidirse, aunque no se descarta un rechazo dada su postura crítica hacia el Ejecutivo.

Con este panorama, Arana necesita alcanzar al menos 66 votos para obtener la confianza. Si APP y FP votan a favor, el premier sumaría hasta 50 votos, lo cual aún lo dejaría corto frente a los números que requiere. Todo dependerá de cómo se muevan las bancadas indecisas. ❖



EN VEREMOS. El gabinete ministerial de Eduardo Arana no tiene seguro el voto de confianza.

"Arana sumaría 50 votos, lo cual aún lo dejaría corto. Todo dependerá de cómo se muevan las bancadas indecisas".

Premier con muchas críticas

▪ El Congreso debatirá la cuestión de confianza este jueves 12, en el que el premier Arana tendrá que convencer a un hemiciclo fragmentado, con bloques de oposición ya alineados, pero con un sector que puede inclinar la balanza. Muchos critican su paso por el Ministerio de Justicia, sus conversaciones con el exjuez César Hinostroza y su defensa a ultranza de Dina Boluarte.



MONTOS. Un Congreso benevolente con el gasto público propone elevar la bonificación de los miembros de la Fiscalía.

Elevar bonificación a fiscales provocaría gasto de S/26 millones anuales

¿FAVORES? Con 106 votos a favor, el Pleno del Congreso aprobó propuestas impulsadas por Perú Libre, APP y aliados. Norma buscaría impunidad y congraciarse con los fiscales, dice analista.

Josué Chávez Cardoza

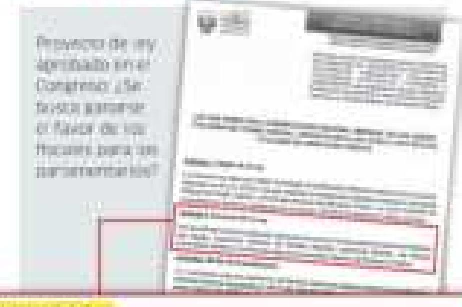
Con 106 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó elevar la bonificación mensual a los fiscales titulares del Ministerio Público con la finalidad de "eliminar la desigualdad" con respecto a lo que reciben los jueces del Poder Judicial. La iniciativa fue exonerada de segunda votación.

La norma fue impulsada por las bancadas de Alianza para el Progreso (APP), Somos Perú, Acción Popular, Bloque Democrático, Podemos Perú, Perú Libre, Honor y Democracia y Bloque Magisterial. En total, el texto sustitutorio recogió 11 proyectos de ley.

De tales propuestas, se determinó que los principales beneficiarios de la Fiscalía recibirán bonificaciones mayores de los S/9.000 mensuales. Ello significaría un gasto del presupuesto público de S/26,4 millones.

Expreso resaltar que, hasta el cierre de esta nota, 35 congresistas han sido denunciados constitucionalmente por la Fiscalía. En cierto momento, diversos legisladores han solicitado la reestructuración del Ministerio Público.

LO QUE SE APROBÓ



Proyecto de ley aprobado en el Congreso. ¿Se busca ganarse el favor de los fiscales para sus parlamentarios?

Artículo 2. Alcances de la Ley

Son beneficiarios de la bonificación adicional mensual los fiscales adjuntos supremos titulares, los fiscales superiores titulares, los fiscales adjuntos superiores titulares, los fiscales provinciales titulares y los fiscales adjuntos provinciales titulares del Ministerio Público.

"Se señalaba que el Congreso no debía tener iniciativa de gasto. Y fue dejado de lado de manera irresponsable".

Provocaría impunidad

El politólogo y docente en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya Alonso Cárdenas señaló que en el Congreso se está llevando a cabo una estrategia en dos frentes: una orientada a reformar el sistema de justicia para obtener el control político del Poder Judicial y del Ministerio Público, y otra destinada a ganarse el favor de los fiscales con el aumento de sus bonificaciones.

"¿Por qué solamente con los fiscales? No será porque están ad portas de la reforma que busca intervenir el Poder Judicial y el Ministerio Público y, con eso, congraciarse con algunos fiscales que ya están adentro para que ese proceso se facilite. Porque si el criterio es aumentar sueldos, pues enfermeras, médicos, fuerzas armadas, policía, profesores, etc., están en esa situación".

Calificó la propuesta como "tardía, irresponsable y populista", ya que su único objetivo es promover la impunidad. "Se busca sobornar de una manera indirecta a los fiscales para que ya no los sigan investigando. El Congreso no debería sorprendernos", comentó.

"Es justamente por eso que se señaló que el Congreso no debía tener iniciativa de gasto. Pero como eso fue dejado de lado, de manera irresponsable, ahora para garantizar el manto de la impunidad se pueden dar estos proyectos de aumento de sueldos sin ningún control".

Según el texto sustitutorio aprobado en el Congreso, los fiscales superiores y adjuntos supremos recibirán un bono del 80% del valor de 4,5 Unidades de Ingreso del Sector Público (UISP). Es decir, recibirían un monto extra en su bonificación que equivale a S/9.391,82.

Además, se determina que los fiscales provinciales y sus adjuntos superiores recibirán una bonificación extra equivalente al 62% de la UISP, lo que se traduce en S/7.254. Asimismo, los adjuntos provinciales también verán el aumento en su bono, que será del 40% de esa cantidad, es decir, S/4.680.

Tomás Gálvez asegura que debería ser reincorporado al MP la próxima semana

Ariadna Yaya. Tomás Gálvez, exfiscal supremo ligado al caso Cuellos Blancos del Puerto, declaró que esperaba ser reincorporado a la Fiscalía en el transcurso de la siguiente semana, luego de que el Tribunal Constitucional resolviera su retorno al Ministerio Público. Gálvez precisó que ahora la Junta Nacional de Justicia deberá revalidar su título.

"Calculo que la siguiente semana debo estar accediendo al cargo de fiscal supremo. La JNJ tiene que revalidar mi título, anular la descripción de destitución y a partir de ello se da reincorporación", comentó.

Gálvez se acercó a la sede de la Fiscalía de la Nación para entablar una reunión protocolar con Delia Espinoza, fiscal de la Nación, pero esta no lo recibió. El exfiscal indicó que Espinoza le solicitó presentar un documento y esperar la respuesta para sostener el encuentro. Tomás Gálvez hizo un llamado a Espinoza a cumplir sus funciones y olvidarse de sus intereses particulares. Además, puso en duda si la fiscal "actúa de buena fe".

El juez Juan Carlos Checkley, encargado del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, rechazó el pedido de la Fiscalía de suspender por 36 meses al exfiscal Tomás Gálvez, quien es investigado por sus presuntos vínculos con el caso Los Cuellos Blancos del Puerto. Con esta decisión, Gálvez estaría habilitado para volver al Ministerio Público.

ANTECEDENTE

- **Sanción.** Gálvez fue retirado del cargo de fiscal supremo en 2021. Habría intercedido a favor de un sentenciado por tenencia ilegal de armas.



RETORNO. Tomás Gálvez espera reincorporarse a la Fiscalía.

Aprueban tercera inhabilitación a Vizcarra

Josué Chávez. Con 67 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó inhabilitar al expresidente Martín Vizcarra por 10 años. Esta es la tercera inhabilitación que pesa en su contra.

La moción contó con el respaldo de las bancadas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso (APP) y sus aliados.

Para el Congreso, Vizcarra incurrió en infracción constitucional al disolver el Parlamento en setiembre del 2019. En abril de este año, el Legislativo ya había intentado inhabilitarlo por este cargo. Sin embargo, no alcanzó los votos necesarios (66) para concretar su venganza.

Por ello, los congresistas Noelia Herrera Medina (Acción Popular) y Jorge Montoya Manrique (Honor y Democracia) presentaron una reconsideración a la votación del 30 de abril. En ese entonces, solo consiguieron 61 votos a favor, 13 en contra y 8 abstenciones.



Martín Vizcarra

COLUMNISTAS INVITADOS

Guido Croxatto y Eugenio Zaffaroni
ABOGADOS CONSTITUCIONALISTAS



Tarde o temprano

La ONU nos ha exigido, para tomar el caso Castillo, renunciar al sistema interamericano. Parece curioso que a víctimas que han padecido tanto se les exija además "renunciar" a un sistema para que su caso sea tomado por otro, cuando el primero no parece avanzar, como sucede con el caso de Castillo en el sistema interamericano hace más de dos años. Lo que cunde en la región es, por desgracia, la desprotección jurídica. El contraste de estas exigencias formales con la apatía ("neutralidad") de esta hermosa ciudad suiza parecen elocuentes. Parece haber un hilo rojo entre las "exigencias" formales a víctimas lejanas, de las que estos sistemas no se ocupan, y los hoteles frente al lago copados por delegaciones millonarias de países que no sobresalen por su respeto a los derechos humanos.

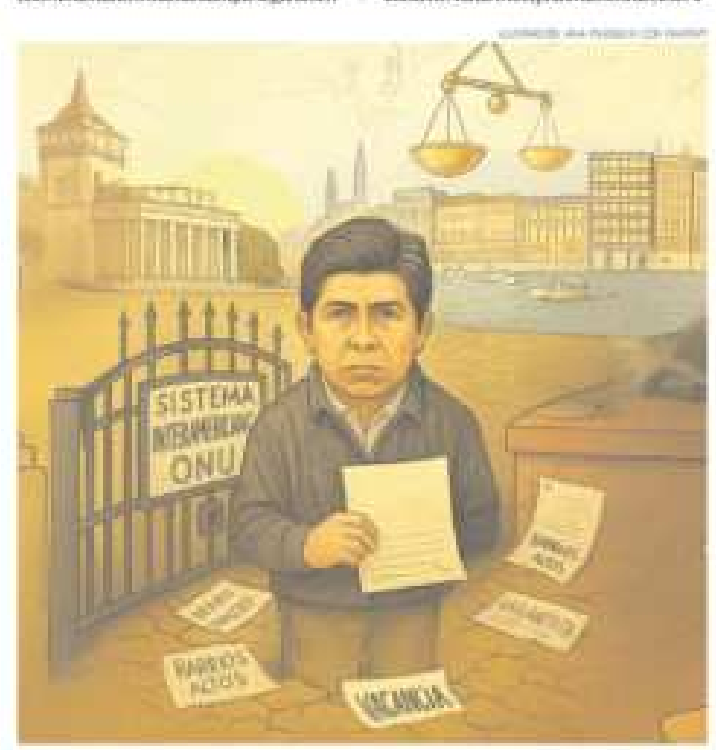
Parece curioso que haya que venir tan lejos, a un lugar tan elegante y opulento como Ginebra, la ciudad donde está enterrado Borges, a defender derechos humanos muy básicos. Parece contradictorio con las realidades tan duras donde los derechos se vulneran a diario, venir a una ciudad de millonarios con tiendas caras, como Prada, Louis Vuitton o Gucci, frente a un lago con cisnes resguardados que nadan en paz, ajeno a las realidades que laceran el mundo. El Palacio Woodrow Wilson, en honor al fundador de la Sociedad de las Naciones (Sociedad que naufragó porque no pudo evitar la proliferación de armas), no está lejos del lac Leman. Pero nada de esto parece condecirse con la realidad. Es difícil imaginar que los diplomáticos que viven así tengan empatía alguna con las realidades tan crudas que se denuncian al interior de los organismos. Parece haber un margen insalvable que separa la realidad de la diplomacia. La diplomacia está encapsulada y situada muy lejos de la realidad a la resolución de cuyos dramas debiera orientarse. Mujica decía que es un error de los presidentes vivir aislados de la realidad. Otro tanto puede decirse de los cuerpos diplomáticos. De estas "misiones permanentes" en un lugar donde no sirven de casi nada. Solo para vivir bien en Ginebra, lejos del mundanal ruido, a expensas de sus sufridos países. Esa célebre "neutralidad suiza" parece incompatible con la defensa activa y concreta de los derechos humanos, (que implica muchas veces "embarrarse", no ser tan "prolijo"), aunque sea la base de un estable sistema financiero. Lo real de esta ciudad parecen ser las finanzas. No la justicia.

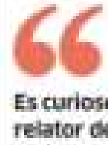
Se sostuvo siempre en doctrina que el sistema interamericano y la ONU no son incompatibles, porque la ONU no es ningún órgano jurisdiccional. El sistema interamericano es a su vez un órgano jurisdiccional con mayor peso en nuestra región (basta recordar su jurisprudencia en casos como Barrios Altos y La Cantuta), pero la ONU insiste en que para tomar el caso primero hay que retirarlo del sistema interamericano. (Para evitar la "litispendencia").

Es curioso que el relator de Guatemala, un abogado conservador, impida el avance del caso en el sistema que debiera tener primacía regional. Debemos ir tan lejos a buscar un poco de justicia para Perú. La defensa no pide nada descabellado: que alguna instancia seria, rigurosa e imparcial realice un análisis sensato y técnico de la vacancia, que nosotros (y todos los especialistas que se han pronunciado, incluyendo a Hurtado Pozo o Raquel Fajardo, Cancio Meliá sostuvo además que no había delito) consideramos inconstitucional. Nada más que eso. Parece que algo tan sencillo es difícil de asumir, no porque sea jurídicamente difícil comprobarlo (es un caso fácil), sino por las consecuencias que ese reconocimiento podría tener.

El sistema interamericano hace muchas décadas que parece perder peso específico en nuestra región. **Sobre todo desde que Dinamarca ha dejado de aportar financiamiento.** Se vuelven burocracias formales, elegantes, que no dan ningún resultado. Solo mantienen en la comodidad a quienes forman parte de ella. Como el castillo del cuento de Kafka, Ante la ley, donde el campesino pobre nunca entra. Así son las burocracias legales internacionales, sean Suiza o en Costa Rica. No parecen defender el derecho.

Suiza es el país de los relojes y el chocolate fino. No del dinero mal habido que seguramente se tenga que ver con los mismos conflictos que luego se denuncian en esta misma ciudad, paradójicamente. El Palacio Wilson es un museo. La ONU, también. Ninguno de estos espacios funciona hoy. Esta "neutralidad suiza" merecería ser interpelada. Porque hoy se traduce en inacción en todos los conflictos que laceran el mundo. Restablecer el prestigio del derecho internacional es aportar a la paz. Que esas instancias vuelvan a jugar un rol activo y sensato es indispensable. No pronunciarse sobre la nulidad de una vacancia por temor a las consecuencias no es el camino. El derecho constitucional debiera ser independiente de la política. El debido proceso importa. Más tratándose de la vacancia irregular de un presidente legítimo. Los medios tienen a veces la tarea difícil de separar la paja del trigo. Hay mucha paja en el caso Castillo. Mucha desinformación. Mucha tergiversación. Como el Poder Judicial peruano no ordena ni aclara la nulidad del proceso de vacancia (es parte para encubrir sus propios errores, el Congreso mancilló el reglamento de su propio órgano, pero la justicia constitucional decidió no observar ni mencionar ese atropello, desviando la atención), es la prensa la que debe ocupar ese lugar que, al parecer, la justicia (constitucional) ha dejado vacante. Hay un presidente irregularmente vacado. Ningún proceso penal salva este defecto. Ni lo puede encubrir. Tarde o temprano deberá decirse. ♦





Es curioso que el relator de Guatemala, un abogado conservador, impida el avance del caso en el sistema que debiera tener primacía regional. Debemos ir tan lejos a buscar un poco de justicia para Perú".



El derecho constitucional debiera ser independiente de la política. El debido proceso importa. Más tratándose de la vacancia irregular de un presidente legítimo".

FMI alerta sobre leyes del Congreso que golpean al fisco

LLAMADO DE ATENCIÓN. Organismo internacional advierte que el Congreso ha aprobado más de 160 iniciativas con impacto fiscal y que en conjunto comprometen recursos equivalentes al 5,7% del PBI. Recuerda sentencia del TC que permitió al Parlamento legislar en materia de gasto futuro.



NOCIVA. Exoneraciones como la ley Chlimper afectan al fisco.



POSICIÓN. Para el organismo internacional, es preocupante que el TC le diera al Congreso la posibilidad de legislar sobre gasto futuro.

Aaron Ramos

El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó su evaluación anual sobre la economía peruana, como parte del seguimiento regular que le hace a todos sus países miembros. En su reporte, alertó del impacto de las normas que ha aprobado el Congreso de la República en detrimento de las finanzas públicas del país.

En solo una década, entre 2014 y 2024, el número de proyectos de ley tributarios aumentó en un 190%, "buscando otorgar tratamientos fiscales preferenciales", remarca el organismo multilateral. Según el Consejo Fiscal, desde el 2021, el Congreso actual ha aprobado 168 iniciativas con impacto fiscal.

"La actividad legislativa en este ámbito ha generado costos no despreciables en el mediano plazo, lo que afecta la credibilidad fiscal. Algunas de las medidas recientemente aprobadas reducen la recaudación tributaria", precisó la entidad global.

En cálculos del FMI, el proyecto de la nueva ley agraria conocida como la ley Chlimper 2.0 –que recorta impuestos del 29,5% al 15% a las agroexportadoras– impactará en 0,2 del producto bruto interno (PBI), lo que representa aproximadamente S/ 1.800 millones, un golpe al erario nacional que el equipo técnico del Ministerio de Economía anticipó en diciembre del año pasado. Como se sabe, esta propuesta aguarda su segunda votación en el Pleno del Congreso para la estocada final, toda vez que el Poder Ejecutivo se alista para promulgarla, según confirmó el ministro de Agricultura, Ángel Manero.

"Es una entre otras terribles normas que vienen destruyendo el ya precario equilibrio fiscal del país", indicó el economista Eduardo Zegarra.

"El mensaje (del FMI) está claro: hay que recortar exoneraciones tributarias, no aprobar nuevas, incluyendo la amnistía a las agroexportaciones que costarían S/ 20.000 millones", complementó el exministro de Economía Pedro Francke.

Lo nocivo de las leyes por insistencia

Respecto a la iniciativa de la condonación de multas, recargos e intereses del programa Reactiva Perú, el FMI señala que tendrá un impacto de 8% del PBI, mientras que la condonación de deudas tributarias será de 7% del PBI, ambas se encuentran en Comisión del Congreso. Otro detalle no menor es que la proporción de medidas aprobadas por insistencia, es decir, con opinión negativa del Ministerio de Economía, aumentó al 20% en esta legislatura, comparado con solo 9% en los 20 años anteriores.

Otra de las iniciativas incluyen la extensión de una tasa reducida del Impuesto general a las ventas (IGV) para micro y pequeñas empresas del sector turismo; un nuevo marco general para zonas económicas especiales con tasas reducidas del impuesto a la renta durante 25 años y la condonación de multas e intereses para los participantes en programas de amnistía tributaria.

168
iniciativas con impacto fiscal ha aprobado el Congreso desde el 2021.

Frente a estas perforaciones y para evaluar exhaustivamente los daños a la sostenibilidad fiscal, el Fondo Monetario Internacional recomienda que todas las iniciativas legislativas deben ser acompañadas de un informe técnico del Ministerio de Finanzas (MEF) "con un cálculo riguroso".

"Por ejemplo, en Chile, el Ministerio de Hacienda calcula el costo de todas las iniciativas debatidas en el Congreso y las publica como anexo en el Informe Fiscal Trimestral. En Estados Unidos, la Oficina de Presupuesto del Congreso proporciona el costo de todas las iniciativas debatidas en el Congreso", observó.

Polémico fallo del TC

Por otro lado, el FMI recordó en su reporte el controvertido fallo del Tribunal Constitucional emitido en 2022, en el que le otorgó al Congreso iniciativa de gasto. Si nos remitimos al artículo 79 de la Constitución Política de 1993, se establece que el Congreso no puede crear ni aumentar el gasto público más allá de su propio presupuesto. Sin embargo, dicha sentencia interpretó que, si bien las iniciativas legislativas no pueden afectar el presupuesto del año en curso, sí pueden generar compromisos fiscales futuros.

Señala el FMI que esta interpretación tuvo implicancias inmediatas e importantes, ya que incentivó a los legisladores a involucrarse más activamente en la política fiscal. Otra medida que incrementa el gasto es la expansión de la masa salarial a través del nombramiento de trabajadores temporales. ◆

Suspenden debate sobre nuevo retiro de los fondos de las AFP

CONGRESO. Comisión de Economía esperará oficialización del reglamento de reforma de pensiones para decidir sobre esta iniciativa. El tema será visto en la próxima legislatura. Así lo anunció el congresista Ilich López.



PARA MÁS ADELANTE. Ilich López pidió disculpas por crear expectativa en la población.

Daniel Tapia

Pese a que había asegurado que se presentaría una propuesta de dictamen sobre el retiro de fondos de las AFP, las palabras del congresista Ilich López, presidente de la Comisión de Economía del Congreso, quedaron en el aire. Durante la última sesión ordinaria de su grupo de trabajo, se limitó a informar sobre los proyectos de ley que fueron materia de análisis y otros que plantean cambios a la reforma del sistema de pensiones.

En seguida, reconoció su responsabilidad frente a la expectativa de los ciudadanos por este tema y anunció que esperará la publicación del reglamento de la reforma de pensiones. Con ello, las propuestas legislativas que buscan la liberación de hasta S/21.400 de los fondos de pensiones tendrán que seguir esperando hasta la otra legislatura.

"Desde esta presidencia decidimos que luego de que la reforma de pensiones se materialice con su reglamento, se podrán tomar decisiones para fortalecerla. Me hago responsable del análisis del informe final y de todas las acciones en cuanto a esta situación. Hay mucha expectativa de los ciudadanos sobre este retiro, pero este debe ser responsable y pensado en todos los peruanos", explicó.

Al iniciar la sesión de la Comisión de Economía, no se contaba con el quorum reglamentario. No obstante, dicho asunto fue resuelto. Como primer punto de agenda, Ilich López presentó un informe sobre las iniciativas de ley que buscan autorizar un octavo retiro de las AFP y otras que proponen cambios a la reforma previsional.

En detalle, se trata de 27 proyectos orientados a este último propósito. 18 de ellos buscan una nueva liberación de los fondos de pensiones. Según dijo el legislador de Acción Popular, su equipo técnico aprueba el uso de los fondos "de acuerdo con la conveniencia de los afiliados", para lo cual, insiste en apelar a retiros parciales, utilizar el fondo como garantía para vivienda, entre otros.

"Las AFP han fracasado en el Perú porque no les han sabido dar a los ciudadanos una posibilidad de jubilación digna y justa. Mientras ellas ganaron 900 millones en los últimos años, los dueños de los fondos no ganan lo mismo. Han fracasado porque cuando ellas pierden, solo pierden los afiliados y no las AFP. A pesar de que este país, que ha salido de varias crisis, les ha dado la posibilidad de administrar los fondos, no lo han hecho a la altura", argumentó.

Luego de reiterar sus cuestionamientos a las AFP, López enfatizó que los proyectos que buscan la liberación de fondos deberían estar alineados a la reforma de pensiones que aún no ha sido reglamentada.

"Usted se había comprometido con la población. Esta comisión ha fracasado". Darwin Espinoza.

SIN CONSENSO

Rechazo. Pese a la insistencia de diversos congresistas para priorizar y acelerar el debate del retiro AFP en el Pleno, la Junta de Portavoces decidió desestimar este pedido. Por mayoría de votos, los voceros de las bancadas desestimaron esta idea.

Crítica a Ilich López

Y es que el plazo para el recojo de opiniones sobre este dispositivo legal vence este jueves 12 de junio, por lo que corresponde esperar para tomar decisiones de forma "responsable".

En respuesta a la exposición de López, el parlamentario de Podemos Perú Darwin Espinoza criticó la decisión adoptada por la presidencia de la Comisión de Economía y consideró que el fracaso no es solo de las AFP, sino de este grupo de trabajo que no ha podido responder con diligencia a las demandas de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones.

"Ha fracasado esta comisión. Usted se había comprometido con la población", le recordó.



SIN VOTOS. Topes a las tasas de interés se mantienen.

Fracasa intento de derogar ley que evita abusos en tasas de interés

Daniel Tapia. Luego de tres meses, el Pleno del Congreso resolvió la segunda votación del dictamen de la Comisión de Economía que buscaba derogar la ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros. Con 52 votos a favor y 50 en contra, no se alcanzó el respaldo para su aprobación final.

Como se recuerda, una serie de cuestionamientos de los parlamentarios al conteo de votos provocó que, en marzo, el presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana, decidiera repetir el sufragio que había avalado esta propuesta.

Con el resultado de ayer, la norma quedó archivada y los topes a las tasas de interés se mantendrán.

Precisamente, el Banco Central de Reserva se había manifestado en contra de estos límites, porque afectaban el proceso de inclusión financiera y alejaban a las personas de bajos recursos del acceso a créditos, lo cual podría contribuir al crecimiento de la informalidad en el mercado bancario.

"La imposición de topes genera que haya menos personas con acceso al crédito, con lo cual, el mayor costo es tener que recurrir a la informalidad. Hay un estudio de la SBS que mostró con datos cómo los agentes económicos, cuando entran por primera vez, tienen una tasa de interés inicialmente más elevada. Una vez que las personas forman su reputación crediticia, las tasas de interés se reducen significativamente", dijo Adrián Armas, gerente central de Estudios Económicos del BCRP.

No obstante, para congresistas como José Luna, este dictamen de la Comisión de Economía dejaba desprotegidos a más de 9 millones de peruanos ante los abusos y excesos del sistema financiero. En esa línea, el legislador de Podemos sostuvo que la ley contra la usura, aprobada en el 2021, frenó "la codicia de cuatro bancos al eliminar comisiones exorbitantes o penalidades exageradas".



Rafael López Aliaga presenta proyecto de ley para expropiar inmuebles del jirón Zepita

PEDIDO AL CONGRESO. Alcalde de Lima pretende habilitar un parque en esa zona roja del centro de Lima para emular, según dice, al Central Park de Nueva York. Exregidor Carlo Ángeles considera que propuesta es populista y electorera.

Carlos Contreras Chipana

Una semana después de que anunciara su propuesta de habilitar un parque urbano en una zona roja del Centro Histórico de Lima donde se ejerce la prostitución y la trata de personas, el alcalde Rafael López Aliaga presentó un proyecto de ley para la expropiación de algunos inmuebles que están ubicados en el sector denominado Zepita, por ser de necesidad pública.

La tarde del último martes, el burgomaestre envió un oficio al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, en el que remitió dicha iniciativa que fue aprobada por el Concejo Metropolitano de Lima el 15 de mayo.

En el artículo 1 se propone declarar de necesidad pública la expropiación de algunos inmuebles del sector Zepita, el cual es un cuadrante conformado por las avenidas Nicolás de Piérola, Alfonso Ugarte, Garcilaso de la Vega y el jirón Quilca.

En el artículo 2 del proyecto de ley se plantea la autorización de la expropiación y en el artículo 4 se explica el trámite de la misma. "El pago de la indemnización justipreciada que se establezca como consecuencia del trato directo o del procedimiento judicial o arbitral será asumido por la Municipalidad de Lima, previa tasación realizada por el Ministerio de Vivienda, debiendo ser abonado en dinero en efectivo y en soles", se lee en el artículo 5 de la propuesta.

La Municipalidad de Lima tendrá un plazo de cinco años para iniciar los procesos de expropiación con el objetivo de ejecutar las obras del parque que, según el alcalde López Aliaga, emulará al Central Park de Nueva York (Estados Unidos).

"Zepita es un antro que vamos a erradicar, eso se va a demoler para hacer un Central Park, son cerca de 20 manzanas", manifestó el burgomaestre tras indicar que esta fue una idea del fallecido Luis Castañeda Lossio, su socio político investigado por presuntos actos de corrupción.

Se actuará como se hizo en la Vía Expresa Sur

El teniente alcalde Renzo Reggiardo señaló que el principio de autoridad se debe retomar en la ciudad porque no se puede seguir cediendo el espacio a la delincuencia y a la ilegalidad.

Agregó que aplicarán la misma estrategia que usaron para la recuperación de los terrenos de la futura Vía Expresa Sur.

"La Municipalidad de Lima actuará al igual que la Vía Expresa Sur. Se dijo mucho respecto a ese proyecto, había espacios que estaban ocupados por terceros personas, negocios, comercios, pero nosotros los recuperamos ejerciendo un principio de autoridad muy claro y transparente. En esa misma línea, recuperaremos espacios en el sector Zepita", afirmó.

Propuesta populista

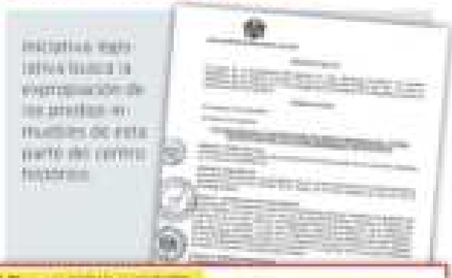
No obstante, el exregidor metropolitano de Lima Carlo Ángeles consideró que la idea de habilitar un Central Park en el sector de Zepita se torna un acto populista de cara a las elecciones presidenciales del 2026.

"Esta idea terminará cayendo como una de las tantas promesas incumplidas del alcalde de Lima. A la fecha, no existe un documento de planificación urbana que respalde lo que está diciendo. Todo apunta a un acto populista. Podría proponerlo, pero ¿cuál es la viabilidad estando a puertas de terminar su gestión?", manifestó Ángeles.

El exregidor sostuvo además que la función principal de la gestión municipal para la lucha contra la prostitución y la trata de personas es la fiscalización. "Lo que pasa en el jirón Zepita pasa en el jirón Puno, el jirón Washington y otras zonas".

Por el momento, en ese sector de Zepita se ha restringido la entrega de licencias de funcionamiento para los giros de hostales, bares, licorerías, discotecas y tragamonedas. ✦

PROPUESTA AL CONGRESO



Iniciativa legislativa busca la expropiación de los predios en inmuebles de esta parte del centro histórico.

CLAVES

- El alcalde de Lima también ha presentado dos proyectos de ley con esos mismos fines.
- En enero, presentó una iniciativa para expropiar el edificio El Buque, la quinta Heeren y la casa Echenique, con el fin de recuperarlos en el centro de Lima. En junio, remitió otra propuesta para intervenir los inmuebles de Barrios Altos afectados por el incendio del 3 de marzo pasado.



INEXPLICABLE. Congreso aprueba dictamen para que Centros de Emergencia Mujer sean transferidos al Ministerio de Justicia.

Alertan de que traslado de los CEM afectará a víctimas de violencia

RECHAZO. Propuesta aprobada en la Comisión de Justicia plantea reemplazar los Centros de Emergencia Mujer por organismos que solo brindarían asesoría legal a afectadas.

Fiorella Azaña Pedroso

Entre enero y abril de 2025, se han registrado 11.416 casos de violencia sexual a nivel nacional. Sin embargo, a pesar de la gravedad de estas cifras, los congresistas Américo Gonza, Lucinda Vásquez y Waldemar Cerrón han impulsado un proyecto de ley que propone trasladar los Centros de Emergencia Mujer (CEM) a la Superintendencia de Defensa Pública y Acceso a la Justicia (SUDEPUBL), adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH).

Ante esta situación, exministras, organizaciones de derechos humanos y especialistas advirtieron que esta iniciativa carece de sustento técnico y forma parte de una campaña de debilitamiento del MIMP, lo que afectará directamente a miles de víctimas de violencia que actualmente reciben atención.

Absorción de los CEM

El 15 de abril de 2025, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, presidida por Isaac Mita, aprobó el dictamen basado en al menos tres proyectos de ley que ordena la absorción del CEM al MINJUSDH. Esto implicaría el traslado de bienes muebles e inmuebles, personal, recursos y acervo documentario, en un plazo de 90 días hábiles desde la promulgación de la norma.

Lo grave de esta propuesta es que reduce el rol de los CEM a brindar únicamente asesoría legal, y elimina el acompañamiento psicológico y social que es fundamental para la recuperación integral de las víctimas.

Cabe señalar que los CEM representan el 20% del presupuesto del MIMP, más de S/209 millones, según cifras del MEF, y son considerados una herramienta clave en la lucha contra la violencia de género en el país.

Debilitamiento del MIMP

Para la exministra de la Mujer Grecia Rojas, esta iniciativa debilita la participación del equipo multidisciplinario que ha sido fortalecido a lo largo de los años en el MIMP. Y advirtió que implicaría un recorte presupuestal que afectaría la capacidad operativa de los CEM. Explicó que, actualmente, existen 433 CEM en todo el país y que solo en el 2024 han atendido a más de 167.000 mujeres víctimas de violencia. Por ese motivo, recomendó fortalecer estos servicios en lugar de transferirlos a otra entidad sin experiencia en atención especializada.

"Actualmente, los CEM son los únicos servicios especializados para víctimas de casos de violencia dentro del hogar, en las relaciones familiares, desapariciones, acoso político y violencia sexual. Todo tipo de violencia de género pasa por sus equipos".

Atención limitada

La exministra de la Mujer Diana Miloslavich señaló que, entre enero y abril de este año, los CEM ya atendieron 57.516 casos de violencia contra la mujer y el grupo familiar, de los cuales 10.346 correspondieron a violencia física, lo que representa un 17,64% del total.

Advirtió que una eventual absorción de los CEM por el MINJUSDH limitaría gravemente el servicio, pues reduciría la atención al acceso a la justicia, y deja de lado la prevención y la atención integral a las víctimas. Por ello, hizo un llamado a realizar un análisis responsable, que priorice la garantía de los derechos de las mujeres peruanas, en especial de las que han sido víctimas de violencia. ◆

"Buscan eliminar todo lo que combata la discriminación"

- La exministra Grecia Rojas sostuvo que las sobrevivientes de la violencia contra las mujeres tienen derecho a un trato igualitario, diligente y no discriminatorio, por lo que el Estado debe garantizar que los servicios de protección deben darse de forma especializada, integral e inclusiva.
- "Hay una tendencia dentro del Congreso a desinstitucionalizar, a desmontar toda la estructura, me refiero a instituciones, leyes, normas y servicios, relacionado con la promoción de la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género".
- Y agregó: "Es una tendencia generalizada que busca eliminar todo aquello que garantice derechos y combata la discriminación".

"Una absorción de los CEM por el MINJUSDH limitaría el servicio, y dejaría de lado la prevención y atención integral".

Detonan explosivo en obras del Metro de Lima cerca de la plaza Grau

Gabriela Coloma Montoya. Un artefacto explosivo fue detonado la madrugada del miércoles 11 de junio, alrededor de las 2:15 a.m., cerca de una de las puertas de acceso a las obras de la Línea 2 del Metro de Lima, ubicadas en los alrededores de la plaza Grau, en el Cercado de Lima. Las cámaras de seguridad registraron el momento del atentado. Se espera que, con las imágenes, se logre identificar a los responsables.

"Esta es una obra pública que se viene desarrollando desde hace unos meses y que tiene cerradas las primeras cuadras del Paseo Colón. Sin embargo, no puedo alertar los posibles causantes", declaró el coronel PNP Víctor Meza, quien dijo que están analizando las imágenes de las cámaras de videovigilancia de la concesionaria y de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para poder dar con los sujetos que detonaron el explosivo.

El oficial de la Policía descartó, de forma preliminar, que se trate de un caso de extorsión, ya que no existen alertas ni denuncias previas de la empresa concesionaria.

Tras la alerta reportada, la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 informó que el hecho se encuentra bajo investigación por las autoridades competentes. Asimismo, aseguró que se están brindando todas las facilidades necesarias para realizar las pesquisas". Confirmó que ningún trabajador resultó herido por el incidente. ◆

SEGURIDAD

- "Los trabajos en el interior de la estación continúan con normalidad, de acuerdo con el cronograma establecido", indica la empresa.


EN OBRAS. Ataque solo dañó parte del cerco de las obras.

Cuatro muertes más a manos de la delincuencia

Maribel Mendo y Rosa Quincho. En lo que va del año se registran 4.526 crímenes, según el conteo diario que realiza **La República**. En Lima y Piura se cometieron 4 nuevos crímenes, en menos de 24 horas.


Ataque a combi en el Callao.

En el Cercado de Lima, un cuerpo sin vida fue hallado dentro de un costal y con signos de violencia en la ribera del río Rímac. La víctima fue identificada como Gilmer Antonio Díaz Rodríguez (42).

En el Callao, delincuentes atacaron a disparos una combi repleta de pasajeros de la empresa Toro SRL. El copiloto Joel Huamaní murió y el chofer, Luis Páucar, recibió un impacto en la espalda. Igual en el Callao, un venezolano de unos 30 años, fue asesinado entre la Morada y 14.

En Piura, fue hallado el cuerpo sin vida de Clever Llacchuanga Tamayo (40), con varios impactos de bala en la urb. Los Cedros II, Los Ejidos. ◆

Acusado de acosar a periodistas es capturado en Los Olivos

SEÑALADO. Hialmar Laynes (56) enfrenta 18 meses de prisión preventiva. Se le acusa de acosar y extorsionar a mujeres.



DETENIDO. Testimonios de mujeres periodistas lo señalan como un acosador sexual.

Valeria Tosso

Hialmar Enrique Laynes (56), acusado de acosar a mujeres periodistas, fue capturado este miércoles 11 de junio en Los Olivos y trasladado a la comisaría PNP Laura Caller Iberico en el centro de Lima. El sujeto es investigado por el presunto delito de extorsión en agravio de las periodistas Trilce Reyes, Manuela Camacho, Ximena Carrasco y María Fernanda Montenegro.

El último viernes 6 de junio, la Fiscalía de Derechos Humanos logró que el Poder Judicial imponga 18 meses de prisión preventiva al acusado. Según la investigación, el sujeto habría creado varios grupos en redes sociales donde añadió sin consentimiento a periodistas de diferentes medios, enviándoles mensajes extorsivos con contenido sexual, detalló la Fiscalía.

Laynes, con requisitoria vigente por el delito de extorsión, fue capturado en una vivienda del asentamiento humano SMP en Los Olivos. La detención fue ordenada por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima. Tras la captura, fue trasladado a la comisaría Laura Caller para cumplir con las diligencias y exámenes correspondientes indicados por el juzgado.

Según las autoridades, el sujeto llevaba aproximadamente 18 meses acosando a por lo menos cinco periodistas, a quienes amenazaba de muerte y prometía conocer sus datos personales y los de sus familiares. Además, les enviaba fotografías con contenido pornográfico.

En agosto de 2024, las periodistas Ximena Carrasco, Manuela Camacho, Trilce Reyes y María Fernanda Montenegro se pronunciaron y solicitaron al Poder Judicial la detención de Laynes Sánchez por el delito de acoso sexual, así como la garantía de medidas de protección a su favor.

"Nosotras, cuatro de las periodistas víctimas de acoso sexual por parte de Hialmar Laynes Sánchez, nos dirigimos a la opinión pública con profunda preocupación y temor ante los recientes acontecimientos que, consideramos, agravan nuestra situación. Exigimos a las autoridades competentes que cumplan con su deber y nos protejan de manera efectiva", denunciaron aquella vez. ◆

Denuncian que en la UNP matan a perros sanos

Almendra Ruesta. El Comité de Asociaciones Animalistas protestó frente a la Universidad Nacional de Piura (UNP), donde denunció el presunto sacrificio de perros en buen estado de salud en la Escuela de Veterinaria. Señalaron que en una lección de Anatomía se le aplicó la eutanasia a Loco, perro comunitario que vivía en la casa de estudios y era alimentado por la asociación Patitas SOS. Los estudiantes debían cumplir el requisito en fechas. Otros 3 perros ya fueron sacrificados. ◆



Protesta en la universidad.

Enfrentamiento entre delincuentes y policías en socavones de La Libertad

CHOQUE. Fuerzas combinadas de la Policía y el Ejército realizaron operación contra minería ilegal en centros poblados de Zarumilla y Pueblo Nuevo. En Pataz liberaron a un ciudadano.



MOVILIZADOS. Gran cantidad de uniformados intervino en los operativos Holocausto I y II.

Yolanda Goicochea

Un importante golpe al crimen organizado se dio en el distrito de Pataz, región La Libertad, cuando un ciudadano que había sido secuestrado fue liberado y siete presuntos integrantes de la banda criminal 'Los Lezos de la Reyna de Pataz' fueron capturados.

La intervención se realizó el 10 de junio como parte de la operación Holocausto I. Entre los detenidos se encuentran Fausto Cruz Moreno, alias Cuevita (peruano); César Alfonso Chalu, alias Chacal; Bryan Sedeño Castillo, alias Nene; Marcial Pinto; José Colmenares Murillo, Yorlelber Rodríguez Assajeo; y Argenis Guerrero Pérez, todos de nacionalidad venezolana.

Durante la operación se incautaron 99 cartuchos de dinamita, 45 rollos de explosivo marca Carmex, un arma de fuego tipo escopeta, 11 municiones sin percutir y cuatro teléfonos celulares operativos.



ARSENAL. Armas incautadas en socavones de La Libertad.

La captura en flagrancia se realizó en un hotel y una vivienda contigua, donde los presuntos miembros de la organización delictiva fueron sorprendidos por las autoridades mientras mantenían retenido al ciudadano.

Enfrentamiento en socavones

Asimismo, el Ministerio de Defensa informó que el llamado Comando Unificado de Pataz ejecutó la operación Holocausto II en socavones ilegales de Zarumilla y Pueblo Nuevo, donde se hallaron armas de guerra, dinamita y municiones, tras un enfrentamiento a tiros. Además, se detuvo a cuatro delincuentes.

En Zarumilla, las fuerzas del orden incautaron un fusil de guerra, una pistola, tres cargadores, dos armas de fuego hechizas, más de 150 municiones calibre 9 milímetros, 650 municiones para fusil, cordón detonante y 412 cartuchos de dinamita.

En Pueblo Nuevo, los efectivos fueron recibidos con detonaciones de dinamita y disparos por presuntos delincuentes armados, que intentaron repeler la intervención. Las explosiones provocaron el derrumbe parcial del socavón, momento aprovechado por estos sujetos para huir.

En el lugar, las fuerzas del orden lograron incautar cuatro fusiles de guerra, una mini-Uzi hechiza, seis cacerinas para fusil, dos cacerinas de Uzi, más de 440 municiones y 119 cartuchos de dinamita.

"Fuimos recibidos por estos delincuentes criminales con explosiones y disparos. Atacaron a nuestros militares y policías en su afán de impedir la intervención. Somos respetuosos de los derechos fundamentales. Sin embargo, en estos casos en los que prima la vida e integridad del personal que interviene, usamos las armas que nos da la ley para combatir la criminalidad", sostuvo el comandante del Comando Unificado Pataz, general EP Marcos Marín Saldaña.

Asimismo, aseguró que el personal del Comando Unificado Pataz permanece alerta y firme en su compromiso con la población afectada por las acciones de la minería ilegal y de los grupos criminales que operan alrededor de esta actividad. "Vamos a seguir brindando la protección, orden y seguridad que los ciudadanos de Pataz necesitan", declaró.

¿Qué es el Comando Pataz?

- El 4 de mayo, 13 trabajadores de seguridad de una empresa contratada por la minera Poderosa fueron hallados muertos con signos de haber sido torturados en un socavón de Pataz.
- Desde entonces, esta zona permanece bajo estado de emergencia y toque de queda. Además, se creó el llamado Comando Pataz, que une a policías y militares.

Confirman un caso de lepra en región Piura

José Ancalima. La Dirección Regional de Salud (Diresa) confirmó el primer caso de lepra en Piura, correspondiente a un hombre de 60 años que ya se encuentra bajo un tratamiento especial para esta enfermedad.

Tras este anuncio, el entrenador brindó algunas aclaraciones sobre la enfermedad y las precauciones que la población debe tener para evitar el contagio.

César Guerrero, infectólogo de la Diresa Piura, señaló que, pese a la preocupación que genera la lepra, esta no se transmite con facilidad como se piensa. "Esta enfermedad no es altamente contagiosa y depende del número de lesiones que pueda tener una persona en la piel", explicó el especialista.

Protestas en Argentina por sentencia a Kirchner

REACCIONES. Su partido y grupos de estudiantes expresan repudio por decisión de la justicia. Defensa de la expresidenta pide que se le dé arresto domiciliario.

Camila Alomía

La ratificación de la sentencia contra Cristina Kirchner por parte de la Corte Suprema de Justicia de Argentina despertó tensiones políticas y sociales en su país. El fallo confirma seis años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, en el marco de la causa Vialidad, que investigó irregularidades en obras adjudicadas al empresario Lázaro Báez en la provincia de Santa Cruz, donde Kirchner fue gobernadora. La decisión llegó ocho días después de que la expresidenta anunciara su candidatura a diputada provincial.

La medida desató protestas, expresiones de repudio y pronunciamientos a nivel nacional e internacional. Cristina Kirchner denunció públicamente una maniobra para ser desarraigada y prometió seguir activa desde donde esté. "Me pueden meter presa, pero la gente cobra salarios de miseria", afirmó ante militantes desde la sede del Partido Justicialista.

Ese mismo partido emitió un comunicado en el que calificó la sentencia como "un acto político de carácter antidemocrático" y advirtió que la decisión "reviste un nivel inédito de gravedad institucional". El texto remarcó: "Estamos frente a un cepo al voto popular que daña la credibilidad de las instituciones".

Mientras, el jefe del gabinete de ministros de Argentina, Guillermo Francos, sostuvo que "Cristina está proscrita judicialmente" y que, por lo tanto, "el peronismo tiene que definir cómo rearmar su estructura".

Líderes de izquierda la respaldan

- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó: "Toda nuestra solidaridad con Cristina. Es un asunto más político desde nuestro punto de vista".
- Desde Bolivia, el presidente Luis Arce señaló que lo ocurrido representa "un uso de la justicia como herramienta para socavar las fuerzas de izquierda".
- El presidente cubano, Miguel Díaz Canel, dijo: "Reafirmamos nuestro apoyo a Cristina Fernández".

"Me pueden meter presa, pero la gente cobra salarios de miseria". Cristina Fernández de Kirchner.

Prisión domiciliaria

Por otro lado, el abogado José Ubeira, defensor de la expresidenta, sostuvo que "la justicia se pegó un tiro en el pie" y agregó: "Intentaron matarla y ahora intentan ponerla presa".

Ubeira también denunció que la sentencia llega en un contexto de "formidable crisis" y advirtió: "En este país, cualquier presidente que haya hecho algo en beneficio del pueblo pasó por la cárcel: Yrigoyen, Perón, Frondizi... no hay ninguna duda".

Carlos Beraldi, otro abogado de la exmandataria, informó que pidió que su clienta cumpla prisión domiciliaria en el barrio bonaerense de Constitución.

"Pedimos la prisión domiciliaria que se le da a las personas que tienen más de 70 años. No estamos pidiendo privilegios, sino que se le dé el mismo tratamiento que a cualquier otra persona en la misma situación jurídica", manifestó ante la prensa.

La sentencia también movilizó a organizaciones estudiantiles que expresaron su descontento con tomas pacíficas de edificios en distintas sedes de la Universidad de Buenos Aires (UBA). La Facultad de Ciencias Sociales fue una de las primeras en sumarse. "Tomamos la facultad anoche a las 22, junto a otros centros de estudiantes, apenas supimos sobre el fallo", declaró Natalia Arakaki, presidenta del centro de estudiantes.

A esta iniciativa se sumaron facultades como Filosofía y Letras, Psicología y Exactas. Las tomas fueron acompañadas por asambleas abiertas y declaraciones de repudio. ♦



SENTENCIADA. La expresidenta cumplirá una condena de seis años de prisión.

COLOMBIA

Niños contratados para matar: la herencia de Pablo Escobar

AFP. Pablo Escobar formó durante los ochenta un ejército de adolescentes pobres dispuestos a matar a policías, políticos y magistrados. Con el dinero del narcotráfico, los convenció de cometer crímenes horrorosos, una herencia que sigue viva en Colombia.

Este tipo de crímenes, comunes en tiempos del famoso capo de la droga, volvieron a la memoria del vecino país esta semana, tras el intento de asesinato del aspirante a la Presidencia Miguel Uribe.

El martes, la Fiscalía imputó a un adolescente de 15 años por presuntamente atentar a balazos contra el dirigente político de 39 años. La Fiscalía asegura que le propinó tres tiros.

Esto "no es algo excepcional para Colombia", dijo a la agencia AFP, Mathew Charles, investigador de Unicef en Colombia y director de la fundación de inclusión de jóvenes vulnerables MiHistoria.

La fiscal general de Colombia, Luz Adriana Camargo, aseguró el lunes que bandas de delincuentes utilizan a menores porque el marco jurídico es diferente al de los adultos y contempla penas más leves.

Solo en 2024, cerca de 5.000 adolescentes de entre 14 y 17 años ingresaron a este sistema penal en Colombia luego de cometer delitos, entre ellos homicidio, según el Ministerio de Justicia.

Los jóvenes que empuñan armas suelen venir de barrios marginales, con escaso acceso a educación y entornos familiares frágiles, sostuvo Charles. Ante la falta de oportunidades, la criminalidad se presenta como única salida.

"Están buscando soluciones" rápidas para obtener dinero "porque no hay comida en la mesa", explicó.

El 33% de los colombianos son pobres. Casi el 4% de los niños y adolescentes en edad escolar abandonaron sus estudios en 2023, según cifras oficiales.

Los grupos ilegales pagan a menores de entre 50 y 500 dólares por matar, según investigaciones de Charles. A menudo son "engañados" y no llegan a ver nunca el dinero prometido.

Cuando fue detenido, el menor acusado de disparar contra Uribe decía que estaba dispuesto a "colaborar" con las autoridades y que recibió órdenes de una persona de la "olla", como se le conoce en Colombia a los puntos de expendio de drogas. ♦



HOMICIDAS. El narcotráfico creó la figura de los niños sicarios.

PENAS

- **Castigo.** La pena máxima por homicidio para un menor en Colombia es de 8 años. Un adulto puede enfrentar hasta 50 años tras las rejas.
- **Crimen.** En 1990, el candidato presidencial del Partido Comunista, Bernardo Jaramillo, fue asesinado por un adolescente.


ACERCAMIENTO. Puntos del acuerdo deben ser ratificados por Trump y Xi Jinping en una fecha por definir.

REACCIONES

■ **Casa Blanca.** "El presidente Xi y yo vamos a trabajar para abrir China al comercio estadounidense", declaró Trump.

■ **Sin celebración.** Las bolsas reaccionaron con poco entusiasmo: los índices estadounidenses subieron al comienzo de la sesión, pero más tarde bajaron.

"Nuestra relación (con China) es excelente", afirmó Trump en redes sociales.

Trump confirma acuerdo con el Gobierno chino

COMPROMISO. China suministrará tierras raras, necesarias para la industria tecnológica y de defensa. EEUU acogerá a estudiantes chinos en universidades y colegios.

Mario Tumba

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, comunicó este miércoles a través de la red Truth Social que logró un acuerdo comercial con China. El mandatario solo espera la aprobación final del presidente chino, Xi Jinping.

El anuncio de Trump se hizo conocido después de que los representantes de ambas potencias confirmaran en Londres un "acuerdo de principio", con el fin de aliviar las tensiones comerciales entre las dos economías más grandes del mundo.

El representante chino Li Chenggang dijo al cierre de dos días de conversaciones en el histórico Lancaster House, en el centro de la capital británica, que "ambas partes habían llegado a un acuerdo (...) y presentarán este marco general a sus respectivos líderes".

Los detalles del acuerdo

El acuerdo establece que China suministrará con antelación todos los imanes y las tierras raras necesarias, materiales esenciales para las industrias tecnológica y de defensa. Por su parte, Donald Trump afirmó que Estados Unidos cumplirá con lo acordado, lo que incluye la admisión de estudiantes chinos en universidades y colegios estadounidenses, una medida que consideró históricamente beneficiosa para el país.

En cuanto a los aranceles, el republicano aseguró que Estados Unidos obtendrá un 55% de las tarifas, mientras que China obtendrá un 10%. "¡Nuestra relación es excelente!", concluyó Trump en su declaración, sin proporcionar detalles adicionales sobre la implementación o los plazos del acuerdo.

Las conversaciones de los negociadores de ambos países en Londres ocurrieron un mes después del acuerdo de desescalada alcanzado en Ginebra, donde ambas potencias aceptaron reducir sus respectivos aranceles durante un periodo de 90 días.

En esa ocasión, Estados Unidos redujo los impuestos sobre productos chinos del 145% al 30%, mientras que Beijing también disminuyó los aranceles a productos estadounidenses, del 125% al 10%.

Después de la última serie de negociaciones, el tono beligerante entre ambos países cambió. "Nuestra comunicación ha sido muy profesional, racional, profunda y franca", sostuvo el representante chino Li Chenggang, quien expresó su esperanza de que las reuniones "ayuden a fortalecer la confianza mutua".

Al ser consultado sobre la posibilidad de levantar algunos controles más, Trump respondió de manera evasiva: "Ya veremos". ❖


Retiró sus expresiones.

CAMBIO DE OPINIÓN

Musk pide disculpa a Trump

Diego Cuadrado. Elon Musk, el polémico director ejecutivo de Tesla y SpaceX, ofreció una disculpa pública al presidente de Estados Unidos, Donald Trump. La tensión entre ambos había aumentado en los últimos días tras una serie de intercambios públicos y declaraciones en sus respectivas plataformas sociales.

Entre algunas graves acusaciones, el propietario de SpaceX vinculó al mandatario con Jeffrey Epstein, empresario sentenciado por casos de violación sexual y tráfico de menores. Asimismo, tomó crédito de la victoria de Trump en las elecciones tras asegurar que sin su apoyo no hubiera regresado a la Presidencia de EEUU.

Donald Trump respondió a las disculpas de Musk expresando que no guardaba resentimientos hacia él. Dijo que estos enfrentamientos son parte de la "dinámica política y personal". ❖

ESTADOS UNIDOS

Protestas en Estados Unidos se extienden

AFP. Las protestas contra las redadas migratorias del presidente Donald Trump se extienden en Estados Unidos a pesar del despliegue de la Guardia Nacional y los marines.

En Los Ángeles, donde comenzaron los disturbios, ayer imperó la calma tras el toque de queda nocturno.

Mientras, el martes por la noche, miles de personas se manifestaron en Nueva York y Chicago.

Ayer también hubo manifestaciones en Seattle, Las Vegas y otras ciudades.

Tensión en Texas

El martes por la noche, el gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, anunció el despliegue de la Guardia Nacional contra una protesta anunciada en San Antonio.

Los organizadores amenazan con manifestaciones masivas para el sábado, día en el que Trump presidirá un desfile militar en el centro de Washington. ❖



Manifestación en Nueva York.



FUTURO. Paolo Guerrero pidió apoyar a los nuevos jugadores que integren la selección peruana con miras al otro proceso mundialista.

¡Hora del recambio!

PRESENTE. Guerrero expresó estar disponible para setiembre próximo por si Óscar Ibáñez lo necesita.

Emilio Carranza. La selección peruana le dijo prácticamente adiós al Mundial. La Bicolor empató 0-0 ante Ecuador en el Estadio Nacional por la fecha 16 de las Eliminatorias Sudamericanas 2026 y quedó relegado al noveno lugar de la tabla de posiciones, por lo que la Copa del Mundo ya es un objetivo lejano. Después del compromiso, uno de los que tomó la palabra fue Paolo Guerrero. El 'Depredador' pidió unión y apoyo de todos para los nuevos rostros en la Blanquirroja.

"Sí, vienen chicos muy importantes, con mucha juventud. Esperemos que haya un buen recambio. Les pido a todos que aporten a la selección, sean positivos, no los critiquen. Que sus comentarios siempre ayuden a los compañeros, siempre sean comentarios positivos, obviamente corrigiendo los errores, pero no los maten a mis compañeros porque se matan dentro de la cancha y dejan la vida", declaró el atacante nacional.

Paolo Guerrero también se tomó un tiempo para referirse al empate sin goles ante Ecuador. El histórico goleador consideró que Perú fue superior, pero el portero ecuatoriano les sacó varias ocasiones de gol. Asimismo, señaló que lucharán hasta el final.

"Si había un equipo que tenía que ganar, éramos nosotros. Triste porque cada vez se acortan las chances. Ahorita no puedo hacer un análisis (que se reaccionó tarde en las Eliminatorias) porque faltan dos fechas y tenemos que seguir dando la vida en el campo por esta camiseta, por este país y por nuestra patria. Creo que fuimos muy superiores. El arquero sacó muy buenas pelotas. Me quedó una, por pegarle cruzado, fui a la segura y él justo estaba parado en el medio. Quizá si le pateaba al primer palo era gol, pero estoy acostumbrado a definir cruzado. Pero bueno, estaba ahí", añadió Guerrero, quien por último indicó que estará disponible en setiembre próximo si es que el técnico Óscar Ibáñez lo solicita.

"Si soy llamado, no soy entrenador para convocarme solo, si soy llamado siempre voy a poner el pecho por mi país", expresó el 'Depredador'. ◆

5

Puntos ha sumado Óscar Ibáñez como técnico de la selección peruana en estas Eliminatorias.

SABÍAS QUE...

- **Pésimo.** Perú registra sus peores números por Eliminatorias: Dos triunfos en 16 fechas, seis goles a favor y 17 en contra. De visitante no hemos podido anotar.
- **Suspendido.** Tapia no jugará ante Uruguay (setiembre) por acumulación de amarillas.

"Agradecer el respaldo. Vamos a seguir trabajando ya que quedan dos partidos", André Carrillo.

PIENSA EN EL 2026

Ancelotti tranquilo con la clasificación de Brasil



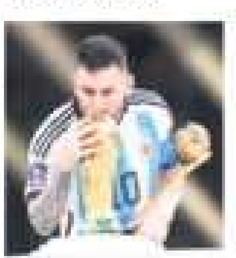
Ancelotti junto a Vinicius Jr.

Erick Piscoante. Con el empate ante Paraguay, Brasil se ha convertido en una de las selecciones clasificadas al Mundial 2026. El técnico Carlo Ancelotti sacó 4 de 6 puntos posibles en esta jornada doble y ya empieza a trabajar en la Copa del Mundo, la cual buscará conseguir a toda costa (última vez en Corea-Japón 2002).

"Tenemos que trabajar duro, nos queda un año, y es importante terminar la fase de clasificación con estos dos partidos, con una buena actuación. La afición está contenta, quiero agradecerles el recibimiento y toca mirar hacia adelante", declaró el estratega italiano. ◆

PARA EL MUNDIAL

Hasta la fecha hay 13 selecciones clasificadas



Argentina es el campeón.

Erick Piscoante. La Copa del Mundo 2026 marcará un antes y un después en la historia del fútbol, ya que será la primera vez que se dispute con 48 selecciones (antes 32 países), siendo Canadá, Estados Unidos y México las primeras clasificadas por ser anfitriones.

Otros combinados que ya han asegurado su presencia en Norteamérica 2026 son: Japón, Irán, Uzbekistán, Jordania y Corea del Sur (Asia); Nueva Zelanda y Australia (Oceanía); Argentina, Brasil y Ecuador (Sudamérica). De esta manera ya se conocen a los 13 primeros equipos en comprar sus boletos para el Mundial. ◆

Referentes piden a Ibáñez en el banco

SOLICITUD. Para Renato Tapia su llegada ha sido vital en el aspecto anímico.

Fabrizio Jáuregui. Renato Tapia indicó que desde la llegada de Óscar Ibáñez al banquillo la selección peruana creció en el aspecto anímico. Asimismo, lamentó que el esfuerzo no alcanzara para conseguir una victoria contra los norteños.



TRABAJO. Ibáñez le ha devuelto la confianza a Perú.

"Todo el mundo se dio cuenta de que empezamos las Eliminatorias muy tarde. Desde la llegada de Óscar nos dio algo bueno en lo anímico porque el juego ya lo teníamos. Bueno, aquí estamos poniendo el pecho como siempre. Hemos demostrado garra, buen juego frente a un Ecuador muy bueno. Hemos evolucionado más futbolísticamente de lo que era hace 7 partidos. Así es el fútbol, seguimos teniendo oportunidad, más difícil, pero vamos a seguir hasta el último", manifestó para las cámaras de Movistar Deportes.

En tanto, Miguel Trauco, quien no estuvo disponible contra Ecuador, también espera que Ibáñez se quede. "Perdimos tiempo, quisimos inventar y perdimos nuestra esencia. Sería bueno que Óscar (Ibáñez) se quede. Estuvo con Gareca y nos conoce", dijo para DSports. ◆

¡De vuelta al ruedo!

REGRESO. Seleccionados de Universitario se integraron a los entrenamientos y técnico Jorge Fossati molesto con Chile por no devolver pronto a Rodrigo Ureña.

Erick Pisconte Bohórquez.

La travesía de la selección peruana casi llegó a su fin en las Eliminatorias y los jugadores de Universitario de Deportes que estuvieron a las órdenes del técnico Óscar Ibáñez ayer regresaron a trabajar con Jorge Fossati, pensando en la recta final del Torneo Apertura, donde los cremas son líderes con 28 puntos, misma cantidad que Alianza Lima.

Los elementos que tuvieron participación en esta jornada doble camino al Mundial 2026 fueron Edison Flores, Andy Polo y César Inga, por lo que ayer hicieron trabajos regenerativos. El "Orejas" sumó un total de 175 minutos, Polo 103, mientras que Inga hizo su estreno absoluto contra Colombia (jugó todo el segundo tiempo) y contra Ecuador se quedó en el banco de suplentes.

El técnico Jorge Fossati se mostró contento por tenerlos nuevamente en casa, sin embargo, sí mostró incomodidad al no ver entre sus dirigidos a Rodrigo Ureña, seleccionado de Chile y que jugó media hora ante Bolivia en El Alto.

"Sé que existían dadas todas las condiciones para que estuviera acá, pero hay cosas que no tengo cómo intervenir. Estoy fastidioso por eso, pero no tengo idea si algo puedo hacer Universitario y quién es el encargado de hacerlo o es simplemente que la Federación de Chile no fue recíproca con nosotros porque no lo trajimos para acá después del partido con Rivet, lo dejamos en Buenos Aires descansando en un hotel para que el otro día a la mañana viajara a Santiago. Cuidando al jugador. Ellos no lo hicieron", declaró.


CALIENTAN. Andy Polo y Edison Flores hicieron gimnasio tras su paso por la selección.

SABÍA QUE...

- **Todavía no.** Jorge Fossati nuevamente fue consultado por Luis Ramos, atacante muy sonado en la "U". "Por el momento no hay ninguna chance de traerlo", aseguró.

Vuelta de Yotún aún es un misterio

PRONTO. Volante de Sporting Cristal asegura que está "muy cerca de volver".

Erick Pisconte. El 29 de abril de 2024 Sporting Cristal visitó Trujillo para enfrentar a la Universidad César Vallejo. Para el segundo tiempo, en una jugada dividida, Yoshimar Yotún sufrió una grave lesión en la rodilla que lo ha marginado hasta la fecha.

Ha pasado más de un año desde aquella lesión en el ligamento cruzado anterior y el propio volante remarcó que aún no sabe cuándo volverá a las canchas, aunque sí vaticinó que será pronto.

"No tengo una fecha exacta, pero me voy sintiendo bastante bien. Me voy sintiendo muy bien y eso es favorable para mí. Yo quiero estar lo más rápido posible sin apresurarme para mi club. Creo que primero, y lo más importante, es Sporting Cristal. Poder estar y ayudar a mis compañeros para conseguir los objetivos y después si uno va bien en el club, la posibilidad en la selección siempre está", detalló Yotún para ATV.

El equipo dirigido por Paulo Autuori continúa trabajando en La Florida con miras al duelo del domingo ante Deportivo Garcilaso en el estadio Alberto Gallardo (11:00 a.m.).


RETORNO. Hinchas celestes esperan recuperación de Yotún.

Alianza Atlético va por el liderato del Apertura

REANUDACIÓN. Sullanenses reciben a Comerciantes Unidos (3:00 p.m.).

Erick Pisconte. Luego de los malos resultados de la selección peruana en las Eliminatorias, toca volver a disfrutar nuestro Torneo Apertura y hoy Alianza Atlético de Sullana recibe en el estadio Campeones del 36 a Comerciantes Unidos (3:00 p.m.).

El "Vendaval del Norte" llega en una racha impresionante, la cual espera ampliar hoy para ponerse como líder del campeonato (25 puntos). En los últimos seis partidos que disputó, los ganó todos (ante Sporting Cristal, Ayacucho FC, ADT, Universitario, Deportivo Garcilaso y Los Chankas), situación que lo ha puesto en un lugar privilegiado.

En tanto, la visita es la otra cara de la moneda ya que no conoce de victorias desde la fecha 7 (ante Alianza Universidad) y marcha en la penúltima casilla con apenas 8 unidades.


Sullana quiere ser líder.

Real Madrid presenta a Alexander Arnold

MUNDIAL DE CLUBES. Y Guardiola bajó del avión a Jack Grealish en el Manchester City.

Erick Pisconte. Real Madrid será uno de los principales protagonistas en el Mundial de Clubes y el técnico Xabi Alonso ya elaboró su primera convocatoria con un total de 34 futbolistas en las que destaca el defensor Trent Alexander Arnold, exjugador del Liverpool y que hoy será presentado ante sus hinchas.

Mientras tanto, el Manchester City le ha puesto la cruz a Jack Grealish, quien fue excluido de este campeonato, lo que hace suponer que no renovará.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga 1
Alianza Atlético vs. Comerciantes Unidos
3:00 p.m. (L1 Max)

VÓLEY • Liga Naciones M
Alemania vs. Italia
3:30 p.m. (DSports)

VÓLEY • Liga Naciones M
Brasil vs. Cuba
3:30 p.m. (DSports)

VÓLEY • Liga Naciones M
Estados Unidos vs. Irán
7:00 p.m. (DSports)

VÓLEY • Liga Naciones M
Argentina vs. Canadá
7:00 p.m. (DSports)

“Todo es política en la vida y es importante tener una voz”

DIEGO GARGUREVICH. Dirige *Proyecto Ugaz*, la obra acerca de la investigación al Sodalicio. “El libro *Mitad monjes, mitad soldados*, despertó y destapó, pero todo ha crecido. Hay que dar batalla”.

Estefany Barrientos F.

“Es un tema vigente y no se puede callar”. En *Proyecto Ugaz*, Diego Gargurevich dirige a Rocío Limo y a Vera Castaño, quienes en el escenario repasan la investigación al Sodalicio. En las escenas, las actrices le dan voz a una periodista que es perseguida por el poder y que, al mismo tiempo, recibe el apoyo del papa Francisco.

“El teatro es un lugar donde las historias enfrentan a una comunidad dispuesta a escuchar y a sentir. Entonces, me parece importante, porque cuando el periodismo destapa algo, el teatro lo llega a sostener. Le da un cuerpo, le da una voz, le da una humanidad a un tema que no puede caer en el silencio en este momento”, nos dice el director tras el estreno que tuvo en las primeras butacas a Paola Ugaz.

“Karadima ha sido algo tan grande en Chile que dudas sobre el rol de la justicia. De cierta forma, (el caso Sodalicio) es lo mismo”.

La puesta en escena encaja más en lo minimalista, pero tiene proyecciones que recopilan declaraciones y ataques mediáticos. La obra ha tenido un camino largo, por ello pudo incluir la disolución del Sodalicio. “Tenemos un espacio público, y al igual que ustedes, expone la verdad. Yo creo que es un gran match con el periodismo”.

Gargurevich nos adelanta que la obra podría estrenarse fuera de Lima y fuera del Perú. Para el director, es una denuncia que, al igual que el caso de Karadima en Chile, debería ser llevada también al cine. “Cuantas más plataformas cuente la historia, va a ser mucho mejor. Karadima ha sido algo tan grande en Chile que, realmente, has dudas sobre el rol de la justicia, ¿no? De cierta forma, es lo mismo y debe llegar a todos lados”.

–Ustedes le dicen a Paola Ugaz que necesitan entrevistarla para la obra teatral, ¿no?

–Sí, ha sido ideal habernos encontrado con Paola. Verdad que un día la conocí y literalmente, como lo decimos en la obra, pensé que esta historia tenía que ser contada. Paola ha sido un alma bondadosa y un libro abierto con nosotros. Nos ha dado la documentación que le pedimos, nunca nos ha dicho ‘esto no’.

–¿Cuál fue tu reacción al conocer las denuncias?

–Pensé que cuando algo así sucede, a veces el estigma, la sociedad y el entorno, generan estos patrones donde uno no puede expresar ni denunciar por temor a que no le crean. Entonces, cuando leí el libro, pensé que tenía una gran impotencia, pero también una gran esperanza para las víctimas que han podido denunciar. Hay una valentía tan grande que no podemos dejar de lado. *Mitad monjes, mitad soldados* despertó y destapó, porque todo ha crecido. Hay que dar batalla.



1. TEATRO. El proyecto se concretó en 2023 e incluye la disolución del Sodalicio. Cumple temporada en Teatro La Plaza.

–¿Cómo ha sido construir la obra en los últimos meses? Es decir, el papa Francisco disuelve el Sodalicio, Juan Luis Cipriani estuvo en el Vaticano y también Ugaz viaja y se reúne con el nuevo papa.

–Primero, nos sentíamos en una película y era una situación muy viva, ¿no? Estábamos siempre muy expectantes. Cuando salió León XIV, estábamos en un ensayo. Teníamos prendido el canal del Vaticano, por un lado, mientras repasábamos las escenas, y cada vez que algo pasaba, girábamos velozmente. Nos preguntábamos si el nuevo papa estaría en la misma dirección de lo que la obra propone, del apoyo a la investigación y de todas las víctimas. Ya teníamos el borrador cerrado y el final ha cambiado por completo.

–Entonces, no esperaban un final esperanzador.

–Es que es completamente esperanzador, o sea, en un momento, el papa se siente mal y no sabíamos de él. Luego, llega a firmar la disolución. Fue algo tan increíble. Entonces, se integró al texto y se siguió con los ensayos. Ha sido una montaña rusa hermosa, con mucha felicidad, y que también nos ha dado mucha fuerza a todos como colectivo.

–Me decías que la obra va del periodismo al teatro, pero ¿no es, también, de lo político al teatro?

–Claro, todo es política en la vida. Yo creo que, al fin y al cabo, es importante tener una voz y que esa voz sea escuchada. Para mí, esto también es hacer teatro. ♦



El secuestro de Adán y Eva... y las líneas de Nazca

PELIGRO. Las líneas de Nazca en la mira de la minería ilegal y los traficantes de tierras.

Eduardo González Viaña

En julio del 2015, Adán y Eva fueron secuestrados, pero no fue en el Jardín del Paraíso sino en una iglesia de México.

Más tarde, aparecieron en el Museo de Arte de San Diego, California. Más exactamente, el cuadro "Adán y Eva arrojados del Paraíso", una pintura mexicana del siglo XVIII, fue comprada por esa institución al anticuario Rodrigo Rivero Lake. Aquello fue la compra lícita de un objeto robado.

No solo Adán y Eva han sido secuestrados por los ladrones de la memoria. Personas como el mencionado Rivero Lake tienen procesos abiertos por robos similares no solo en México sino también en el Perú y otros países. Y, sin embargo, ninguno de los cargos en su contra ha prosperado y, en vista de ello, el anticuario en mención aparece con frecuencia en las revistas de sociedad mexicanas.

Se trata de una memoria cultural robada en la que los protagonistas son criminales con dinero por lavar, diplomáticos que abusaron de su cargo, políticos que se amparan en los vacíos de la ley y supuestos coleccionistas que, en realidad, han encontrado allí una provechosa máquina lavadora de dinero.

ATENCIÓN. Las informaciones dicen que, entre el 2008 y el 2016, las principales casas de subasta de Europa y Estados Unidos pusieron a la venta más de siete mil objetos pertenecientes al patrimonio arqueológico del Perú.

Aquí y ahora, resulta sospechosa la pretensión del Ministerio de Cultura de reducir el área protegida de las líneas de Nazca, de 5,600 kilómetros cuadrados a 3,200, o sea casi la mitad.

Lo que sí se sabe es que las tierras ahora abandonadas son extremadamente codiciadas por mineros ilegales y traficantes de tierras que creen más en el oro y el saqueo que en el amor a nuestros queridos primeros padres.

Felizmente, el Ministerio de Cultura ha retrocedido ante muy serios cuestionamientos. Sin embargo, el polígono intangible original ya sufre la amenaza de la minería ilegal. En los 13 distritos que integran la reserva restaurada hay 728 registros de derechos mineros en trámite.

Siguiendo con la memoria cultural, se sabe que más de cien mil piezas de nuestro arte precolombino han sido robadas y están dispersas en los museos del mundo y en las colecciones privadas. Entre ellas se encuentran objetos de oro, cerámicas e instrumentos rituales de las viejas religiones.

Las informaciones dicen que, entre el 2008 y el 2016, las principales casas de subasta de Europa y Estados Unidos pusieron a la venta más de siete mil objetos pertenecientes al patrimonio arqueológico del Perú.

En lo que se llamaría "un museo desaparecido", el volumen de piezas latinoamericanas vendidas a los coleccionistas alcanza los cinco mil objetos culturales que la Interpol busca ahora como robados.

Hace diez años, la Interpol de Lima comunicó con carácter de urgencia que en el Perú existía una red de tráfico de bienes culturales que habían salido de forma ilícita de nuestro territorio hacia Costa Rica para luego ser trasladados a Estados Unidos. Unas cuarenta pinturas de la Escuela Cuzqueña se hallaban entre los bienes saqueados.

Como bien se ve, tanto la protección como el descubrimiento de nuestra memoria cultural demandan en nuestro país mucho coraje.

Walter Alva nos ha relatado ese tipo de problemas en el descubrimiento del Señor de Sipán. Los tuvo que enfrentar junto con su entonces esposa Susana Meneses, Luis Chero y un pequeño grupo de jóvenes que los acompañaban. Su libro Sipán, descubrimiento e investigación, así lo cuenta.

Se habían enterado que, en ese momento, se estaba produciendo una invasión sin precedentes por los saqueadores de tumbas y se mencionaba que incluso habían alcanzado el último descanso de un antiguo rey mochica.

"El volumen de piezas latinoamericanas vendidas a los coleccionistas alcanza los cinco mil objetos culturales que la Interpol busca ahora como robados".

"Hace diez años, la Interpol de Lima comunicó con carácter de urgencia que en el Perú existía una red de tráfico de bienes culturales que habían salido de forma ilícita".

Los jóvenes científicos pasaron semanas bajo tiendas improvisadas en el campo. En las noches, sufrían la hostilización de los huaqueros, quienes los amenazaban de muerte. Ellos tan solo estaban armados de machetes y hacían guardias nocturnas.

Un día, el 26 de julio de 1987, emergió desde el fondo de los siglos uno de nuestros antiguos padres, el Señor de Sipán.

Lo mismo sabemos sobre las peripecias, los insultos y las amenazas de muerte que Ruth Shady sufre en estos días.

Sin embargo, en estas últimas semanas, el peligro contra nuestra memoria ha crecido como un inmenso monstruo. Ya no son únicamente los codiciosos huaqueros ni tan solo los criminales escondidos entre los mineros. Ahora aparece una disposición un día anunciada y defendida, y después retirada por el mismo que la propuso, el Ministerio de Cultura.

Esto parece una ficción, y lo es. Tranquilicémonos, debe ser un cuento porque está en una página cultural. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis



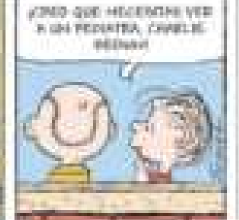




CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz





AJEDREZ

N° 4935

VIENDO DE LEJOS

Boris Spassky vs Bobby Fischer

Mar del Plata, 1960

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ucraniano Ivanchuk fue subcampeón mundial de la FIDE, campeón mundial de blitz y campeón mundial de rápidas".

Andre Schulz en Chess.com

ASTROLOGÍA

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 12030

		1		6			5	
2	7							6
3			1			2	9	
6		2			7	3		
	4						2	
		7	8			4		1
	9	6			3			2
7							4	8
	2			5		6		

Sudoku difícil — N° 12031

	7			9		2		6
	2					1	7	
6		4	2	7				5
			6		9			4
3			1		4			
8				4	5	3		1
	6	3					5	
7		1		8			9	

SOPA DE LETRAS

K	E	D	R	C	S	A	K	D	E	O	V	G
H	E	M	E	X	P	R	O	C	O	S	D	A
Z	Y	L	F	S	T	S	F	U	A	L	E	N
M	E	L	U	A	A	O	T	T	C	L	P	F
X	Q	O	M	N	G	N	N	K	I	S	A	F
J	W	G	J	R	F	A	T	L	M	O	U	I
Q	X	O	A	E	D	B	L	A	Z	T	L	G
Y	S	M	P	M	Q	A	W	L	N	N	A	M
B	A	K	D	I	V	A	D	M	A	A	Y	Y
C	J	O	R	A	X	A	E	D	Z	S	R	E
F	A	I	C	G	H	T	T	E	U	S	D	L
A	R	R	K	A	C	P	O	F	O	O	X	L
X	A	T	D	G	G	A	L	R	S	D	N	E
C	B	E	C	O	D	P	E	E	E	C	N	N
E	A	M	M	O	S	M	D	I	D	M	B	D
T	K	E	K	M	B	O	O	T	Ñ	G	C	E
A	B	D	F	K	M	O	R	A	S	N	O	R
E	R	C	A	M	P	O	S	S	L	S	P	C

BASQUETBOLISTAS DE BRASIL. Camargo, Campos, Carcavali, Cardoso, Cobos, Dantas, David, De Freitas, De Paula, De Santana, De Souza, De Toledo, Demetrio, Dos Anjos, Dos Santos, Ellendor

SOLUCIONES



Sudoku fácil: [illegible]

Sudoku difícil: [illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4934

1...Tb6 2.Dxa7 Axf3+ 3.Rxf3 Dd5+ (Pronto caerá el alfil y llegará el mate. Las blancas abandonaron)


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8365

1. MIEDO. Llanto en hombres y mujeres. Járkov sufre un ataque incesante con drones y misiles rusos.

2. DAÑO. Un bombero pasa junto a un coche incendiado en la desolada ciudad. Rusia sigue adelante con su ofensiva.

3. LLAMAS. Rusia no desea un alto al fuego incondicional porque cree que Ucrania se rearmará. Sigue atacando con todo.





CONFLICTO. Rusia ha intensificado sus bombardeos. El miércoles, en Járkov, la segunda mayor ciudad de Ucrania, un ataque causó tres muertos y más de 60 heridos. Ese día, Ucrania anunció que recuperó 1.212 cuerpos de soldados muertos. Rusia recibió restos de 27 militares. Kiev tiene problemas. Moscú no deja de avanzar.

UNO DE LOS MAYORES ATAQUES





4. ARMA. Un soldado carga un proyectil en la recámara de un cañón autopropulsado César en el frente oriental de Ucrania.

5. QUÉ HACER. Mujeres conversan cerca de un edificio residencial dañado tras un ataque con un dron ruso. Hay temor en Járkov.